

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y  
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, 2020”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Sevillano Sobrados, Charito Andrea

ASESORA: Palomino Gonzales, Julia

HUÁNUCO – PERÚ

2021

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la teoría contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 48500345

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22489836

Grado/Título: Doctor en contabilidad

Código ORCID: 0000-0003-1009-5392

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
2	Soto Espejo, Simeón	Magister en gestión y negocios mención en gestión de proyectos	41831780	0000-0002-3975-8228
3	Pinedo Dávila, Luis Armando	Magister en gestión pública	23017390	0000-0003-3178-076X

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las **12:00 horas del día 02 del mes de setiembre del año 2021.**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

Mtro. Roberto Peña Célis	<b>(Presidente)</b>
Mtro. Simeón Soto Espejo	<b>(Secretario)</b>
Mtro. Luis Armando Pinedo Dávila	<b>(Vocal)</b>

Nombrados mediante la Resolución N° 856-2021-D-FCEMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis titulada: **“EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, 2020”**, presentado por la Bachiller, **SEVILLANO SOBRADOS, Charito Andrea** para optar el **título Profesional de Contador Público.**

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **Aprobada** con el calificativo cuantitativo de **15 (Quince)** y cualitativo de **Bueno** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **12:50 horas del día 02 del mes de setiembre del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Roberto Peña Celis  
**PRESIDENTE**



Mtro. Simeón Soto Espejo  
**SECRETARIO**



Mtro. Luis Armando Pinedo Dávila  
**VOCAL**

## DEDICATORIA

### **A Dios:**

*Por la vida, su infinito amor y por todas sus bendiciones, especialmente por el éxito de esta investigación.*

### **A mis queridos padres:**

*Barbarita Sobrados Cruz y Fortunato Sevillano Quispe, por marcar mi sendero, con el amor y apoyo incondicional.*

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A la Universidad de Huànuco-Sede Tingo Maria:**

*En especial a los docentes de la Facultad de Contabilidad y Finanzas que contribuyeron a mi formación profesional.*

### **A Dra. Julia Palomino González:**

*Asesor del presente trabajo, por su valiosa orientación en la presente tesis.*

### **A los miembros del jurado de tesis:**

*Mtro. Roberto Peña Celis, Mtro. Simeón Soto Espejo, Mtro. Luis Armando Pinedo Davila por su colaboración en el desarrollo del presente trabajo de investigación.*

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XI
RESUMEN.....	XV
ABSTRACT.....	XVII
INTRODUCCION.....	XVIII
CAPÍTULO I.....	20
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	23
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	23
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	23
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	24
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.5.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	25
1.5.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	25
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	25
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
CAPÍTULO II.....	27
MARCO TEÓRICO.....	27
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
2.1.1. INTERNACIONAL.....	27
2.1.2. NACIONAL.....	37
2.1.3. LOCAL.....	39
2.2. BASES TEÓRICAS.....	42
2.2.1. EL CONTRO INTERNO.....	42
2.2.2. EL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.....	52

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	57
2.4. HIPÓTESIS .....	60
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	60
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	60
2.5. VARIABLES .....	60
2.5.1. VARIABLE 01 .....	60
2.5.2. VARIABLE 02 .....	60
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DIMENSIONES E INDICADORES.....	61
CAPÍTULO III.....	63
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	63
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	63
3.1.1. ENFOQUE .....	63
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	63
3.1.3. DISEÑO .....	63
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	64
3.2.1. POBLACIÓN .....	64
3.2.2. MUESTRA .....	65
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. 66	
3.3.1. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .....	66
3.3.2. TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS .....	67
3.3.3. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	67
CAPÍTULO IV.....	69
RESULTADOS.....	69
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS .....	69
4.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE 01: EL CONTROL INTERNO .....	69
4.1.2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE 02: EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.....	89
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ..	97

4.2.1. PARA REALIZAR LA CONTRASTACION Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (01) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS: .....	99
4.2.2. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (02) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS: .....	101
4.2.3. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (03) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS: .....	103
4.2.4. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (04) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS .....	105
4.2.5. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (05) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS .....	107
CAPÍTULO V.....	110
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	110
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	110
CONCLUSIONES .....	114
RECOMENDACIONES.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	118
ANEXOS.....	121

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Componentes del Sistema de Control Interno.....	44
Tabla N° 2 Operacionalización de Variables.....	61
Tabla N° 3 Población de trabajadores .....	65
Tabla N° 4 Válidez del Instrumento.....	67
Tabla N° 5 ¿Qué valoración le daría a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	69
Tabla N° 6 ¿Cómo considera que están formulados los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	70
Tabla N° 7 ¿Cómo califica usted que se da la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	71
Tabla N° 8 ¿Cómo considera los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	72
Tabla N° 9 ¿Qué valoración le amerita el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	73
Tabla N° 10 ¿Cómo considera a la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	74
Tabla N° 11 ¿Cómo considera el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	75
Tabla N° 12 ¿Qué valoración le daría al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	76

Tabla N° 13 ¿Cuál es la valoración que le daría a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	77
Tabla N° 14 ¿Cómo considera al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	78
Tabla N° 15 ¿Cómo considera que se da la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	79
Tabla N° 16 ¿Cómo calificaría a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	80
Tabla N° 17 ¿Cuál es la valoración que le daría al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	81
Tabla N° 18 ¿Cuál es la valoración que le da a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	82
Tabla N° 19 ¿Cuál es la valoración que le da a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	83
Tabla N° 20 ¿Cuál es la valoración que le amerita las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	84
Tabla N° 21 ¿Cómo calificaría a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	85

Tabla N° 22 ¿Cómo calificaría a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	86
Tabla N° 23 ¿Cuál es la valoración que le amerita las políticas de supervisión establecidas por la alta dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	87
Tabla N° 24 ¿Cómo calificaría a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	88
Tabla N° 25 ¿Cómo califica la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	89
Tabla N° 26 ¿Cómo considera que se aplican los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	90
Tabla N° 27 ¿Cómo considera usted al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	91
Tabla N° 28 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	92
Tabla N° 29 ¿Cómo considera usted el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	93
Tabla N° 30 ¿Cómo valora usted el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	94
Tabla N° 31 ¿Qué calificación le amerita el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	95

Tabla N° 32 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	96
Tabla N° 33 Tabla cruzada Control Interno*Sistemas de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S. ....	97
Tabla N° 34 Pruebas de chi-cuadrado .....	98
Tabla N° 35 Tabla cruzada Ambiente de Control*Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S. ....	99
Tabla N° 36 Pruebas de chi-cuadrado .....	100
Tabla N° 37 Tabla cruzada Evaluación de Riesgo*Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S. ....	101
Tabla N° 38 Pruebas de chi-cuadrado .....	102
Tabla N° 39 Tabla cruzada Actividades de Control Gerencial*Sistema de Contrataciones y Adquisiciones B. y S. ....	103
Tabla N° 40 Pruebas de chi-cuadrado .....	104
Tabla N° 41 Tabla cruzada Información y Comunicación*Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S. ....	105
Tabla N° 42 Pruebas de chi-cuadrado .....	106
Tabla N° 43 Tabla cruzada Supervisión*Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S. ....	107
Tabla N° 44 Pruebas de chi-cuadrado .....	108

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Momentos del Control Interno.....	42
Figura N° 2 Elementos del Ambiente de Control .....	45
Figura N° 3 Elementos de la Evaluación de Riesgo.....	46
Figura N° 4 Elementos del Control Gerencial .....	47
Figura N° 5 Elementos de la Información y Comunicación .....	48
Figura N° 6 Relación entre Ejes y Componentes.....	49
Figura N° 7 Implementación del Sistema de Control Interno .....	52
Figura N° 8 Esquema de Investigación.....	64
Figura N° 9 ¿Qué valoración le daría a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	69
Figura N° 10 ¿Cómo considera que están formulados los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	70
Figura N° 11 ¿Cómo califica usted que se da la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	71
Figura N° 12 ¿Cómo considera los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	72
Figura N° 13 ¿Qué valoración le amerita el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	73

Figura N° 14 ¿Cómo considera a la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	74
Figura N° 15 ¿Cómo considera el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	75
Figura N° 16 ¿Qué valoración le daría al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	76
Figura N° 17 ¿Cuál es la valoración que le daría a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	77
Figura N° 18 ¿Cómo considera al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	78
Figura N° 19 ¿Cómo considera que se da la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	79
Figura N° 20 ¿Cómo calificaría a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	80
Figura N° 21 ¿Cuál es la valoración que le daría al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	81
Figura N° 22 ¿Cuál es la valoración que le da a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	82

Figura N° 23 ¿Cuál es la valoración que le da a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	83
Figura N° 24 ¿Cuál es la valoración que le amerita las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	84
Figura N° 25 ¿Cómo calificaría a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	85
Figura N° 26 ¿Cómo calificaría a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	86
Figura N° 27 ¿Cuál es la valoración que le amerita las políticas de supervisión establecidas por la alta dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	87
Figura N° 28 ¿Cómo calificaría a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?.....	88
Figura N° 29 ¿Cómo califica la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	89
Figura N° 30 ¿Cómo considera que se aplican los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	90
Figura N° 31 ¿Cómo considera usted al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	91
Figura N° 32 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	92

Figura N° 33 ¿Cómo considera usted el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	93
Figura N° 34 ¿Cómo valora usted el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	94
Figura N° 35 ¿Qué calificación le amerita el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	95
Figura N° 36 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado? .....	96

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo general determinar como el control interno se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. La investigación corresponde al nivel de estudio relacional o correlacional y tipo de estudio básico.

El diseño es no experimental, prospectivo, transversal. La técnica aplicada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario validado por tres expertos. La población estuvo conformada por veintiocho (28) funcionarios de la MPLP. Los resultados demuestran que: Se ha logrado formular el objetivo general "Determinar como el control interno se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios." Queda demostrada en la tabla N° 31 y 32. Sobre el Objetivo específico 01: Determinar cómo ambiente de control se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. Este objetivo se concretizó con tablas N° 05, 06, 33 y 34. Del objetivo específico 02: Identificar cómo la evaluación de riesgos se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. Este objetivo se concretizó con los cuadros N° 07, 08, 09, 35 y 36. Del objetivo específico 03: Describir de qué manera las actividades de control gerencial se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. Este objetivo se concretizó con los cuadros N° 13, 14, 37 y 38. Del objetivo específico 04: Definir como la información y comunicación se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. Este objetivo se concretizó con los cuadros N° 15, 16, 17, 18, 39 y 40. Del objetivo específico 05: Identificar de qué manera la supervisión se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de bienes y servicios. Este objetivo se concretizó con los cuadros N° 19, 20, 21, 22, 41 y 42.

Además según la prueba de hipótesis el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: El control interno se asocia significativamente

con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la MPLP, 2020.

**Palabras Claves:** Control interno, Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Información y Comunicación, Supervisión.

## ABSTRACT

The general objective of this work is to determine how internal control is related to the system of contracting and procurement of goods and services of the Provincial Municipality of Leoncio Prado, 2020. The research corresponds to the level of relational or correlational study and type of basic study . The design is non-experimental, prospective, cross-sectional. The applied technique was the survey and the instrument a questionnaire validated by three experts. The population was made up of twenty-eight (28) MPLP officials. The results show that: It has been possible to formulate the general objective "To determine how internal control is related to the system of contracting and purchasing goods and services." It is demonstrated in table No. 31 and 32. Regarding Specific Objective 01: Determine how the control environment is related to the system of contracting and purchasing goods and services. This objective was concretized with tables N ° 05, 06, 33 and 34. Of the specific objective 02: Identify how the risk assessment is related to the system of contracting and procurement of goods and services. This objective was concretized with tables N ° 07, 08, 09, 35 and 36. Of the specific objective 03: Describe in what way the activities of managerial control are related to the system of contracting and acquisitions of goods and services. This objective was concretized with tables N ° 13, 14, 37 and 38. Specific objective 04: Define how information and communication is related to the system of contracting and purchasing goods and services. This objective was specified with tables No. 15, 16, 17, 18, 39 and 40. Specific objective 05: Identify how supervision is related to the system of contracting and purchasing goods and services of goods and services. This objective was concretized with tables N ° 19, 20, 21, 22, 41 and 42.

In addition, according to the hypothesis test, the significance value (Critical value observed)  $0.000 < 0.05$ , we reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis. , that is to say: Internal control is significantly associated with the system of contracting and procurement of goods and services of the MPLP, 2020.

**Keywords:** Internal control, Control Environment, Risk Assessment, Information and Communication, Supervision.

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación está relacionado con el Control Interno y el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, que deben manejar los actores involucrados de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, debido a la problemática de la relación entre estas dos variables. Por lo general, se reconoce a la Contraloría General de la República como ente rector del sistema nacional de control, a las oficinas de control institucional (OCI) y a las sociedades de auditoría como parte de este sistema, pero en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Control - Ley N° 27785; la Directiva N°006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG 17.MAY.2019, esta variable es compuesta por cinco dimensiones: el Ambiente de control, la evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y la supervisión, para el caso de nuestra unidad e análisis el control interno y sus componentes es de responsabilidad del titular de la entidad, La inobservancia de la presente Ley y sus directivas, genera responsabilidad administrativa funcional y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable, siendo esta de aplicación o de relación, entre otros, para el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, siendo este sistema muy importante e incidente en el gasto presupuestal de la municipalidad y para el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, en pro de un correcto desempeño institucional en su jurisdicción; el sistema de contrataciones y adquisiciones es un sistema de carácter nacional, en constante evolución en nuestro país, siendo sus dimensiones: bienes y servicios, pasibles de ser relacionados con el sistema de control interno, específicamente en el cumplimiento de la normatividad vigente, debido a que estas variables y sus dimensiones son de aplicación obligatoria en nuestra unidad de estudio, es necesario preguntarnos ¿cómo se relacionan? y determinar su relación o fuerza de relación, por lo tanto es necesario dar a conocer a la comunidad interesada, la problemática y los beneficios de cómo estas dos variables se relacionan entre sus distintas dimensiones, de tal manera que se pueda hacer los ajustes

continuos y permanentes necesarios para mejorar sus procesos y procedimientos a medida de su entorno.

La investigación de esta problemática titulada: **EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, HUÁNUCO 2020**; presenta un planteamiento metodológico básico y se ha desarrollado en cuatro capítulos: En el capítulo I, Descripción del problema de investigación, en él se pueda precisar la fundamentación, justificación, importancia, limitaciones, el problema, objetivos. En el capítulo II, Marco Teórico, se presenta antecedentes del estudio, bases teóricas y bases conceptuales, hipótesis, así como las variables y su operacionalización. El capítulo III, Metodología, se presenta el ámbito, población, muestra, nivel, diseño, técnicas, validación, procedimiento, plan de tabulación y análisis de datos. En el Capítulo IV, Resultados y prueba de hipótesis. El capítulo V, Contrastación de los resultados del trabajo de investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado del análisis del estudio.

Es importante señalar, que los resultados obtenidos en la investigación de estudio, revelan la concordancia de las conclusiones con los objetivos planteados.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la realidad de nuestro contexto no se puede pasar por alto la importancia que tienen los gobiernos locales o municipalidades en todos los departamentos de nuestro país, conforme al artículo 01 de la Ley N°27972; donde nos tipifica que los gobiernos locales, municipalidades provinciales y distritales, son entidades, básicas de la organización y gestión territorial del Estado y por lo tanto canales o medios inmediatos de participación vecinal en los temas de interés público, que gestionan con autonomía los intereses y potencialidades propios de las organizaciones de base y colectividades, centros poblados y caseríos; siendo elementos esenciales del gobierno local o municipal: El territorio, la población y la organización.

Así entendemos que para el funcionamiento de los gobiernos locales es necesario comprender a la administración pública, que se convierte en un sistema que se desarrolla en medio de un conjunto de sistemas articulados, de límites imprecisos, que comprende el conjunto de comunicaciones del gobierno nacional, regional y local que a su vez interactúan con otras instituciones que realizan la función administrativa y de gestión y de otros entes públicos con personería jurídica, en todo nivel de gobierno, haciendo uso de una gran variedad de sistemas administrativos, implementados en entre ellos el Sistema Nacional de Control Interno (V-01) y el sistema de contrataciones y adquisiciones de estado (V-02), que encontramos para la primera variable su constitución en la ley N° 27785, que comprende un conjunto de leyes, principios, normas, reglamentos, métodos y demás procedimientos para implementar un adecuado sistema de control interno para la gestión de los, municipios o gobiernos locales que administran o reciban recursos públicos, y otras instituciones sujetas al ámbito de esta ley, con el propósito desarrollar un apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, en distintos momentos (preventivo, concurrente o simultaneo y posterior) estas acciones de control

se dan mediante la aplicación de principios, políticas, sistemas y procedimientos técnicos, con el fin de alcanzar la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los bienes y servicios del Estado, además del desempeño honesto y probo de las funciones formales o no de las autoridades, funcionarios, servidores públicos y demás trabajadores, así como el cumplimiento de objetivos, metas y resultados institucionales obtenidos, con la finalidad de aportar y orientar el mejoramiento del correcto desarrollo de sus actividades y tareas en beneficio de la ciudadanía. De igual forma tenemos la Ley N° 30225, de Contrataciones y adquisiciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018 EF, cuyo propósito es el de “impulsar la ejecución” de políticas públicas nacionales y sectoriales, programas y proyectos; mediante la agilización de los procesos de contratación; esta ley también busca fortalecer al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); El Estado por ahora cuenta con, siete (07), métodos diferenciados para adquirir bienes y servicios. Entre ellos tenemos: la LP o licitación pública (mayormente utilizada en la ejecución de obras o proyectos), el Concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores individuales (muy utilizada en la formulación de perfiles y estudios definitivos), la comparación de precios, la subasta inversa electrónica y la contratación directa (para compras de bienes y servicios).

Estos dos sistemas de administración pública y su relación entre sus dimensiones son el propósito de este proyecto de investigación, ya que para alcanzar los objetivos de investigación planteados vamos a delimitar las variables de estudio, entendiendo al control interno (variable 01) y sus dimensiones entre las que consideramos: a) El ambiente de control, b) La evaluación de Riesgos, c) Las actividades de Control Gerencial, d) La información y comunicación y e) La supervisión, como parte de un proceso integral de gestión ejecutado por el alcalde o titular de la entidad los funcionarios de asesoría y apoyo, diseñado o formulado para enfrentar los riesgos en las actividades de gestión y a la vez brindar seguridad razonable del logro de los objetivos. El control interno, en el gobierno local municipal, incluye a las acciones de cautela previa, a las acciones concurrentes o simultáneas y a las acciones de verificación posterior que realiza la

municipalidad sujeta a control, con la única intención de que la gestión de sus recursos (bienes, servicios) y operaciones se efectúe de una manera correcta y eficiente (Art.7° Ley N° 27785), además que para el escenario actual se tiene que considerar a la Ley N° 31016 – 06.04.2020, Ley que establece medidas para el despliegue de control simultáneo para la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La Contraloría General de la República es la responsable para controlar las entidades, entre ellas a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, bajo el ámbito de la ley del Sistema nacional de control (SNC), receptora de recursos públicos sean estos asignados o transferidos durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, estos se dan, en los proyectos de inversión, obras o servicios, en distintos sectores, para la adquisiciones de bienes y servicios para los que se viene transfiriendo recursos públicos con o sin restricciones, aplicando acciones de control y específicamente el control simultaneo bajo las modalidades: El control concurrente, la visita de control y la orientación de oficio. Es de precisar que todos los auditores de la Contraloría General de la República que participen en el control simultáneo y visiten las municipalidades deberán contar con las indumentarias de bioseguridad y cumplir con los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud, con el fin de minimizar el riesgo de contagio de COVID-19. La Contraloría diseñó la Estrategia Integral de Control para la Emergencia Sanitaria COVID-19, de esta manera supervisar a las entidades, municipalidades, receptoras o beneficiadas de recursos públicos durante la emergencia y prevenir riesgos de corrupción en la ejecución de los mismos; estas acciones o modalidades de control son de aplicación para la variable 02, es decir al sistema de contratación y adquisición de bienes y servicios. Con la delimitación de estas dos variables de estudio bajo el marco legal vigente genera motivos adicionales para implementar y fortalecer un adecuado sistema control interno y su relación con las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Gran parte de los gobierno locales se encuentran en constantes cuestionamientos de corrupción ya sea por la adquisición de bienes o servicios y/o deficiencias o limitación en la adecuada interrelación de estas dos variables de estudio, siendo ambas de obligatorio cumplimiento y para la

mejora de la gestión, es importante conocer la dinámica y relación de estas variables y la de sus dimensiones para una mejora continua en la gestión pública de la municipalidad, ya que repercutirá en la población de su territorio.

El presente trabajo de investigación trata de determinar o conocer el nivel – grado de relación o asociación del control interno y el sistema de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – Huánuco. En nuestra unidad de estudio encontramos en su estructura orgánica a funcionarios y servidores responsables de estos dos sistemas, ahora variables de estudio, pero que el personal involucrado no evidencia la importancia de la relación entre las variables y sus dimensiones respectivamente, descuidándose así la atención de implementar mejoras a los procesos y procedimientos a las dimensiones de ambas variables, como por ejemplo una estructura organizacional no ajustada en todos sus extremos a la realidad, limitaciones en la valoración de riesgos, procedimientos de control vulnerados, poca importancia o inversión en los sistemas de comunicación, poca importancia a las evaluaciones, deficiencias en el ambiente de control y todo esto relacionado en especial a las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, ya que estos con frecuencia no están bien dimensionados o se tienen denuncias por parte de la población beneficiaria.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo el control interno se asocia con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿De qué manera el ambiente de control se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020?
- ¿Cómo la evaluación de riesgos se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020?

- ¿De qué manera las actividades de control gerencial se relacionan con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020?
- ¿Cómo la información y comunicación se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020?
- ¿De qué manera la supervisión se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020?

### **1.3. OBJETIVO GENERAL**

Determinar como el control interno se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

### **1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar cómo ambiente de control se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- Identificar cómo la evaluación de riesgos se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- Describir de qué manera las actividades de control gerencial se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- Definir como la información y comunicación se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- Identificar de qué manera la supervisión se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

## **1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El presente trabajo de investigación es de mucha utilidad para las autoridades (alcalde y regidores), funcionarios y el personal administrativo del Gobierno Local Provincial de Leoncio Prado, pues los resultados permitieron demostrar qué tan relacionados están el control interno de la municipalidad y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

### **1.5.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Existe la necesidad de conocer la problemática y contar con un marco teórico sobre las variables de estudio el Control interno y del sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, a fin de tener una explicación racional del tema.

### **1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

En el presente trabajo de investigación se utilizó métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que poseen validez de contenido y constructo ya que fueron valorados por el juicio de expertos, además de confiabilidad, que nos llevó a obtener resultados precisos; por lo tanto, estos pueden ser empleados en otros trabajos de investigación.

## **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

En el proceso de investigación se ha tenido como limitación la emergencia Nacional ocasionado por la pandemia por el COVID-19, en la Universidad no se pudo acceder a la biblioteca no se ha tenido acceso a la biblioteca de forma presencial, la biblioteca virtual carece de información al respecto del tema a tratar para poder hacer la revisión literaria.

## **1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La viabilidad de la investigación radica en la disponibilidad de múltiples investigaciones referente al tema de estudio, presentando un marco conceptual y una obtención de datos suficientes para el proyecto.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. INTERNACIONAL**

Canelos (2018), en su tesis titulada: “Ética y Transparencia: Fundamentos, Contexto Normativo Y Aplicación del Control Interno en la Gestión y Contratación Pública”. Teniendo como objetivo identificar deficiencias en la aplicación de las normas de control interno, que garantizan la planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de la gestión pública; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo descriptivo; La muestra fue seleccionada de forma aleatoria son 45 informes; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: El control externo es inoportuno y no conduce al mejoramiento de la gestión. Las instituciones sujetas al control emiten discrecionalmente normas y disposiciones secundarias que contradicen los preceptos constitucionales. Los actos administrativos no se apegan a los procedimientos. No se refleja un adecuado nivel de profesionalismo. Existen deficiencias en el manejo de recursos con austeridad y eficiencia. Los servidores desconocen las consecuencias de sus actuaciones. El acceso a la información es aún restringido, tanto por la estructura de las páginas electrónicas, cuanto por la disponibilidad de Internet que tiene la población en general. No existe la gestión de riesgos, que es un resultado de la adecuada aplicación del control interno y su evolución.

Ochsenius (2019), en su tesis titulada: “Mecanismos de Control Interno que Complementan y Fortalecen el Control Jurídico de la Contratación Pública Española”. Teniendo como objetivo fundamentar la perentoria necesidad de complementar el actual sistema de control legal y presupuestario-financiero español que desarrolla esta actividad;

corresponde a un enfoque cualitativo de tipo aplicada de diseño no experimental tipo descriptivo; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria, el gobierno español; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: Describir, analizar y mejorar nuestra contratación por medio de los instrumentos aquí descritos, debe ser el resultado de un imperativo control institucional “integral” que se demanda de forma permanente, y que refuerza el control jurídico y presupuestario tradicional. Debemos aplicar métodos que nos entreguen información para mejorar, comprendiendo que el sustento de ello, es a través de bases de datos fidedignas y oportunas, las cuales son la única manera de obtener niveles de calidad como los hoy exigidos. La calidad es una característica muy cotizada por estos días en los sistemas de adquisiciones, pero también, es muy poco entendida en la práctica por los juristas, gestores públicos y poderes adjudicadores en general. Medir y entregar mayores niveles de este atributo, debe ser un proceso paulatino y llevado a cabo por una normativa que se haga respetar, y un liderazgo que haga partícipe a todos buscando lograr una calidad total y no sólo de algunas partes. La contratación pública a nivel mundial y hacia España tiene un gran desafío por delante, y este es dejar de mirar el desarrollo de esta materia de aprovisionamiento desde un solo prisma, y no seguir midiéndola a través de los mismos instrumentos y medios. La falta de capacidad administrativa como una debilidad latente en esta materia pública ha quedado de manifiesto en este estudio, por tal razón, hay que pedir ayuda a otras disciplinas, utilizar las mejores prácticas (benchmarking) y usar nuevas herramientas de gestión que garanticen y no sólo propongan resultados.

Cevallos (2020), en su tesis titulada: “El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración”. Teniendo como objetivo determinar mecanismos de control interno en la contratación pública; corresponde a un enfoque cualitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo descriptivo; La muestra fue seleccionada de forma

aleatoria son 03 informes; para la recolección de los datos se aplicó entrevistas y estudio de casos; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: Las normas vigentes analizadas en los capítulos de este trabajo de investigación que regulan los procedimientos de contratación pública en referencia a contratos de obra pública determinan la existencia de un sistema de control. Este está compuesto del denominado control interno y externo, los cuales tienen como objetivo fundamental la protección del recurso público, la actuación con apego a las reglas y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el caso de la ejecución de los contratos de obra pública aparecen además otros sujetos que se encargan del control como el administrador y el fiscalizador. El primero de acuerdo a lo determinado en la LOSNCP debe velar por el oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. Este estará enlazado con la ejecución del contrato hasta la suscripción del acta entrega recepción provisional y definitiva. El segundo (fiscalizador), que por lo general es contratado a través de consultoría contratación directa, lista corta y concurso público, tiene la obligación conjuntamente con el administrador de verificar que cada una de las acciones realizadas por el contratista cumpla con lo que realmente requirió la entidad. El resultado será que esta reciba un producto final que en gran porcentaje se acerque a lo demandado, satisfaciendo con ello las necesidades de la colectividad. El órgano encargado de las compras públicas también realiza acciones de control. Este a través del Sistema de Contrataciones, observa las contrataciones que están efectuándose y virtualmente toma acciones en base al objeto y el monto de la contratación, excepto en aquellas que se realizan de forma directa. Es así que, en el desarrollo de algunos procedimientos para adquisición de bienes, servicios y contratación de obras, en el caso de considerar inapropiadas las acciones efectuadas por la administración, este organismo suspende electrónicamente el flujo del procedimiento y solicita se efectúen los descargos respectivos para continuar con su desarrollo. El trabajo que este órgano ejecuta permite que se realice el control social. La correcta utilización del SOCE así como la publicación de la documentación relevante, asiente a un mayor número de personas

incluidos profesionales que conocen del tema efectuar el análisis de las operaciones que realizan las entidades para la contratación de obras públicas. Este elemento es fundamental ya que el desarrollo de los procedimientos de contratación de obras será observado por el beneficiario directo que es el ciudadano. Frente a ciertas actuaciones de la administración pública se ha logrado establecer también controles que se efectúan de forma electrónica. Es así que al menos las instituciones que manejan el Sistema de Administración Financiera del Sector Público ESIGEF deben cumplir con ciertos requisitos para iniciar los procedimientos de contratación, los cuales al ser virtuales deben ser ejecutados inexorablemente. Este es el caso de la certificación presupuestaria presente o futura (plurianual). Al contar con ella se podrá reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) ubicando o modificando un ítem ya existente que se pretende contratar. Una vez efectuada esta acción la entidad contratante podrá elaborar los pliegos conforme los términos de referencia que deben tener cierta información de acuerdo al esquema del módulo de contratación. Por último, el sistema virtual ha logrado establecer códigos denominados CPC que por cuestiones de orden legal tienen restricción y que necesitan autorización previa para su uso. Sin ella no pueden ser iniciados los procedimientos de contratación, por lo que es necesario que el órgano pertinente realice el análisis de los documentos de soporte. Entonces se muestra que a través de ciertas acciones sí se ha logrado establecer formas efectivas en relación al cumplimiento de la norma Jurídica. Pero esto solo queda ahí en un sistema ya que en la ejecución de las obras aparecen otros elementos que necesitan un distinto tipo de análisis que solo se ha logrado mostrar por el sistema de control de forma posterior. En este sentido se hallan prácticas y omisiones recurrentes como las siguientes: 1) Selección de contratistas. – Las instituciones seleccionan contratistas con un ranking negativo para la construcción de obras emblemáticas en el país. El resultado final ha sido obras inclusas que no han podido llegar a ser utilizadas. Estas por la falta de mantenimiento, mientras se solventan los problemas acaecidos, han terminado destruyéndose. 2) Sobreprecios en los contratos. – La contratación a través de procedimientos de régimen

especial (contratación directa) sin ningún sustento de viabilidad técnica y económica, han provocado la ejecución de obras con sobrepuestos. En este sentido se puede observar que el control interno no ha logrado definir los límites, siendo esta una práctica común al momento de suscribir los contratos de obra. 3) Falta de estudios previos. – Uno de los elementos que tienen una importancia trascendental y que forman parte del inicio de los procedimientos de contratación de obra pública son los estudios previos actualizados y definitivos. De estos depende la ejecución final del contrato siendo este elemento es el más descuidado por el sistema de control, tal cual se ha visto en el estudio de casos. Las instituciones como práctica común inician procedimientos de contratación de obra pública sin contar con los estudios definitivos y actualizados. Esto conlleva a que en la ejecución de los contratos se vuelvan a contratar nuevos diseños, se suspendan los tiempos, en la marcha se cambien estructuras, gastos imprevistos provocando la necesidad de autorizar rubros nuevos, cambio de materiales, lo que trae como resultado final la iliquidez de los contratos. 4) Suscripción de contratos complementarios sin justificativos técnicos. -Esta acción va unida al hecho de no contar con estudios previos definitivos y actualizados. La administración desde su desorden pretende solucionar los problemas que acontecen en la ejecución a través de la suscripción de este tipo de instrumentos jurídicos. La mayoría de las veces estos documentos no cuentan con justificativos e incumplen las normas vigentes. Entonces el sistema de control respecto de los contratos de obra pública al no entender estos elementos que son evidentes entra en colapso y no cumple con su objetivo. Al final lo que tenemos como resultado es un órgano de control externo que describe de forma detallada las insolvencias del control interno. Pretende a través de un mecanismo didáctico caduco enderezar la actuación de la administración y recupera los recursos públicos, hecho que a veces resulta imposible. El “castigo”, cuyo contenido son los informes, determinación de responsabilidades civiles, penales, se ha vuelto en su arma elemental. Estos que son el resultado del control posterior pretenden regresar las cosas al estado anterior si entender cuál es el verdadero sentido de su

existencia. Este diseño ha hecho que el sistema de control asista a su fracaso, debiendo reestructurarse y ubicarse en los puntos axiales del desarrollo de los procedimientos de contratación pública. Este cambio permitirá asegurar que el resultado final sea la recepción de una obra conforme el interés general en identidad con los costos reales. El cambio de paradigma reconocerá la protección de los recursos del Estado y la atención al ciudadano común protegiendo el derecho a una buena administración. El control no puede limitar su actuación a la revisión de lo actuado. Por el contrario debe centrar su acción en una estructura que permita evidenciar las complicaciones a tiempo, lo que permitirá tener la satisfacción de necesidades imperantes de los ciudadanos de forma justa. El control externo e interno debe tener como objetivo alinear la actuación de la administración, de manera que esta acción permita proteger el recurso público y el derecho que tienen los ciudadanos a una buena administración. Si este control falla la incidencia se verá reflejada directamente en la vida de la sociedad en los diferentes ámbitos: educación, salud, justicia, recreación, vivienda, vialidad, etc. Tal cual se puede observar en los casos analizados. El paradigma de control posterior que tiene como referencia la sanción y el castigo como se ha mencionado en este trabajo debe ser superado. La incidencia que produce esta actuación en el derecho a que esta tenga una buena administración, es negativa. Lo único que se ha logrado es mostrar la falsa actuación de la administración pública y el dispendio del recurso. La esencia del control debe centrarse en la protección oportuna y efectiva. Los ciudadanos tienen el derecho a exigir un buen funcionamiento de la administración y ésta a responder en principio del interés general. El control no debe convertirse en un mecanismo de persecución después de una actuación fallida. Por el contrario, debe aparecer en los momentos en que se necesita guiar la acción de la administración de manera que con el empleo del recurso se llegue a cumplir con los objetivos establecidos. En el estudio de casos se demuestra que el sistema de control está ubicado en este paradigma estático. Este se encuentra únicamente a la espera de que la administración desarrolle su actuación para aparecer. Error craso, ya

que el resultado final es la demostración de las falencias de la administración y la recomendación de que en casos futuros esta sea corregida. Reflexión que queda en el discurso ya que en la realidad el recurso fue erogado y la ciudadanía no cuenta con la obra esperada. El control en busca de optimizar la actuación de la administración debe estar encaminado a mejorar la vida de las personas. Este no puede aparecer para trabajar en base a elucubraciones que se encuentran figuradas en expedientes que no muestran la realidad plasmada en una obra. Al control le corresponde ocuparse de los problemas que vive la administración en tiempo real. El control tiene que desestructurar su actuación y retrotraerla al tiempo en que la administración genera las necesidades, tramita los recursos, desarrolla y aprueba los estudios, selecciona los contratistas, suscribe los contratos, ejecuta las obras, etc. Ese sería el momento en que técnicamente podría solventar vicisitudes técnicas y jurídicas. En este sentido estaría atendiendo al interés general y protegiendo el recurso público. El control debe entender que su existencia está en función de cubrir las necesidades de la colectividad. Su acción no debe centrarse en demostrar su poderío al final, sino que por el contrario debe comprometerse con el servicio que es el núcleo esencial de la existencia de la administración. El control debe volver al principio de la buena administración y salir de una estructura que se ha enfrascado solamente en el poder. Los casos analizados muestran esta reflexión. La administración actúa al margen de un razonamiento que incluye el interés general. El objeto de esta únicamente es mostrar y castigar la actuación de los órganos de la administración, marginalizando lo que es necesario para la ciudadanía. Lo último en que se piensa es en el interés general y el bienestar de la sociedad. La administración pública debe virar la hoja y desde una visión personalista poner en el centro de su actuación a la persona. Esta es la razón de ser de la existencia de la administración. Las instituciones son únicamente meros administradores de la cosa pública siendo el elemento principal el pueblo. De ahí que el control tiene que desarrollar su acción desde los intereses de las personas. La actuación de la administración pública, respecto del control interno y externo, no está circunscrita únicamente a

los procedimientos. Esta debe dar preeminencia al sujeto. Es así que las instituciones deben rebasar el límite de creer que su función es acumular expedientes en los cuales se detalla una actuación equivocada. Es necesario que el control en su desempeño tenga en cuenta primero el beneficio de todos los integrantes del Estado. El control debe efectuarse desde la realidad. Esta debe ser el primer elemento con el que debe contar el sistema de control. El examen no puede esperar a que todo el accionar de la administración sea trasladado a los documentos. Por el contrario, el análisis de la actuación de la administración debe ser oportuno. Eso permitirá encaminar la actuación de las instituciones y la protección del derecho de los sujetos a una buena administración. Ergo, la concepción del control interno – externo y su forma de ejecutarlo incide directamente en la protección del recurso. De él depende que este sea destinado para el cumplimiento del interés general. En una suerte de eslabón este afectará también al derecho que los ciudadanos tienen a una buena administración. Es así que el control debe pasar de una visión estática a una dinámica. En él se debe avizorar los problemas que pueden presentar las actuaciones de la administración para corregirlas, protegiendo el recurso y el derecho que tienen los ciudadanos a una actuación positiva de la administración. Es necesario además entender que por los múltiples actos que realiza la administración para cumplir con sus objetivos no se puede tener un control externo omnipresente. Por esto es preciso fortalecer el control efectuado internamente rescatándolo de su actuación condicionada de manera que prepare la llegada del control posterior. Este debe entender que su actuación está encaminada a objetivos diferentes. El control posterior deberá también elaborar una metodología que le permita estar en los momentos cardinales de la actuación de las instituciones por lo que sería trascendental tomar en cuenta las siguientes consideraciones: - La creación de una matriz de riesgos que permita la ubicación de procedimientos de contratación de obra que presenten posibles falencias. Los mismos deben ser mostrados teniendo presente criterios como: 1) impacto en el medio social; 2) presupuesto referencial; 3) régimen de contratación; 4). Historial del sujeto que realizó los estudios y que ejecutará el contrato; 5) vinculación

entre empresas y funcionarios participantes en la ejecución de los contratos. -Control directo en la ejecución de obra pública teniendo como límite de acción umbrales específicos. Esto ayuda a reforzar la figura del administrador y reemplazar la del fiscalizador, cuya contratación implica una nueva erogación de fondos, por la de un equipo multidisciplinario especializado que por lo general aparece de forma posterior. -

Identificar de forma precisa la competencia de los órganos que intervienen en el sistema de manera que no se efectúe un control yuxtapuesto. Los órganos intervinientes deben encasillarse en un parámetro de actuación de manera que se complete el círculo del control. Estos deben aportar de acuerdo a su especialidad, lo que permitirá establecer una estructura de precedentes sólida. Un escenario depurado de competencias de los órganos de control se muestra de la siguiente manera: 1) La PGE tiene como competencia el control de los actos y contratos, así como prestar asesoría y elaborar consultas jurídicas que tienen el carácter de vinculante. Por lo que necesariamente debe emitir informes previos a la suscripción del contrato. 2) El SERCOP al ser el encargado de manejar todo el sistema virtual de contratación debe efectuar el control del desarrollo de los procedimientos en las etapas preparatoria y precontractual. 3) La CGE debe intervenir con todo su potencial técnico en la etapa de ejecución contractual. Los pliegos deben elaborarse en coordinación con la PGE, CGE y SERCOP de manera que estos aporten desde su conocimiento especializado. Esto generará documentos sólidos que permitan desarrollar los procedimientos de la mejor forma técnica posible, los cuales deben estar acorde con el MFC que permite la elaboración de las bases de los procedimientos de compras así como la elaboración de ofertas, cuidando de su actualización periódica. Repotenciar la figura del administrador del contrato de manera que este tenga conocimiento de la ejecución de obra pública y toda la problemática que la misma encierra. El certificado de competencias otorgado por el SERCOP es un avance, pero no es suficiente para enfrentar la problemática que se presenta en la práctica. La sustitución de este, en obras de gran complejidad por un equipo multidisciplinario, puede mejorar la etapa de ejecución contractual. La

contratación de obra pública debe avanzar a un control con un mayor porcentaje de componente electrónico, de manera que la información requerida a los posibles contratistas en temas de experiencia y solvencia pueda ser cotejada de forma rápida y veraz. Esto evita la actuación arbitraria de las comisiones técnicas en la selección de los proveedores definiendo de forma real el cumplimiento de las condiciones solicitadas por las entidades contratantes. La información que acredita el resultado de una posible adjudicación se verificará en los mismos sistemas digitales. La competencia que tienen los órganos de control para prestar asesoría en temas de contratos de obra no debe estar sujeta a la definición de “justificable” o “necesario”. La misma debe tener un carácter más abierto de manera que las entidades contratantes solventen los inconvenientes en tiempo real. Frente a esto el SERCOP ha logrado crear medios virtuales para poder acercar la asesoría al desarrollo de procedimientos de forma ágil. Estructurar un sistema de precedentes de fácil acceso que guíe los actos de la administración, de manera que los órganos se sitúen en prácticas comunes y solucionen conflictos en tiempo real. Esto previene el comportamiento inusual de los órganos, evitando una coacción posterior para enderezar el comportamiento y recuperar recursos que se entregaron en exceso o sin la debida contraprestación. Romper con el paradigma de un control lingüístico-normativo basado de forma posterior en el análisis de expedientes, para centrarlo en un análisis que nace de la realidad. Por ende, es necesario que se retrotraiga la actuación de los órganos de control a momentos actuales en los que se pueda palpar los errores proponiendo soluciones para la correcta y adecuada ejecución de los contratos. Atenuar el mecanismo de la “sanción”- “espera” como forma de protección del recurso público, avanzando al tema de la asesoría y control en tiempo real. Los tiempos del control deben ser más rápidos, dinámicos y nunca deben estar únicamente aguardando la actuación de los órganos de la administración.

### **2.1.2. NACIONAL**

Huamán (2018), en su tesis titulada: “Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017”. Teniendo como objetivo Determinar si existe relación entre el control Interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo correlacional; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria, son 30 trabajadores; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: Los procesos de adquisiciones y contrataciones se encuentran en un nivel medio, Lo que significa que los trabajadores disponen de algunos adecuados mecanismos en el planeamiento, requerimientos técnicos y cumplimiento del contrato en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Se presenta una correlación positiva y significativa entre control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017, con una correlación de Pearson equivalente a 0,774; con un valor de alfa= 0,045, en un nivel de significación de 95%. Se presenta una correlación positiva y significativa entre la variable de control interno y las dimensiones de los procesos de adquisición y contratación para el estado, con una correlación a Pearson equivalente a (0.587; 0.769; 0.623), siendo su valor alfa= (0.002; 0.021; 0.016), en el método chi-cuadrado con un nivel de significación de 95%.

León (2018), en su tesis titulada: “Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios – 2017”. Teniendo como objetivo Determinar la relación del control interno con los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo correlacional; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria son 50 trabajadores de la municipalidad; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las

siguientes conclusiones: Que Existe relación significativa entre las variables control interno y procesos de adquisición y contratación para el Estado, obteniéndose un índice de 0,773 en el coeficiente R de Pearson, con valor de alfa= 0,052 para control interno y 0,083 para procesos de adquisición y contratación para el estado en los niveles de confiabilidad de 95%. Existe relación significativa entre el control interno y la apropiada programación del plan anual de adquisiciones en el Municipio, alcanzando un índice de 0,619 en el coeficiente R de Pearson, con una “t” calculada de 5,46 y la “t” tabular resultando a 2.317 en los niveles de confiabilidad de 95%. Existe relación significativa entre el control interno y la mejora en los procesos de selección en el Municipio, alcanzando un índice de 0,736 en el coeficiente R de Pearson, con una “t” calculada de 7,53 y la “t” tabular resultando a 2.317 en los niveles de confiabilidad de 95%. Existe relación significativa entre el control interno y la adecuada ejecución contractual y el control interno en la Municipalidad, alcanzando un índice de 0,664 en el coeficiente R de Pearson, con una “t” calculada de 6,15 y la “t” tabular resultando a 2.317 en los niveles de confiabilidad de 95%.

Morocco (2018), en su tesis titulada: “El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Adquisiciones Directas de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Periodo 2017”. Teniendo como objetivo evaluar el control interno y su incidencia en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo descriptivo; La muestra fue seleccionada de forma aleatoria son 241 servidores y funcionarios de la universidad; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: El cumplimiento del control interno no es óptimo en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios, en la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano según los componentes analizados se determinó que existe “Muy bajo” nivel de cumplimiento en resultado a la figura 8, dando como: un 56% de ambiente de control, 47% evaluación de

riesgos, 57% actividades de control, 62% información y comunicación y 65% supervisión, todo esto debido a que no existe sensibilización por implementar un control interno adecuado y eficiente; así también es escasa la capacitación hacia el titular y los funcionarios debido a que no se encuentran comprometidos, por el desarrollo y la mejora continua dentro de la Oficina de Abastecimiento. La formulación del requerimiento es deficiente en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios, según los resultados se tuvo porcentajes desde 47% al 59% con una calificación “Muy baja” de control del requerimiento, debido a que el área usuaria no se encuentran capacitados respecto al proceso de adquisiciones, lo que ocasiona la proximidad a tener deficiencias frente al manejo de los recursos y bienes de la Universidad así mismo. Las medidas correctivas propuestas son para mejorar las deficiencias y optimizar el cumplimiento de control interno en el proceso de adquisiciones y así poder tener una gestión gubernamental eficaz, eficiente, económico y transparente.

### **2.1.3. LOCAL**

Justo (2017), en su tesis titulada: “El Control Interno y su Incidencia en las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Consultoría de Obras en la Municipalidad Distrital de Pillco Marka – 2016”. Teniendo como objetivo determinar de qué manera el Control Interno incide en las Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras de la Municipalidad; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo descriptivo; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria son 24 trabajadores de la municipalidad distrital; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: El Control Interno incide significativamente en la adquisición de bienes, servicios y consultoría de obra, debido a que, si existiera un adecuado control interno o si el personal conociera acerca de las normas y leyes los procesos de adquisiciones y contrataciones, se llevarían de una manera más eficiente y eficaz. El Control Interno previo incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y

consultoría de obras, debido a que como el control interno previo compete exclusivamente a los funcionarios de la entidad, y ellos no conocen acerca de las normas y tampoco se preocupan en realizar capacitaciones constantes al personal para que ellos actúen de manera integral y coordinada y así los procesos de adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obra no se vean afectados por retrasos. El Control Interno simultáneo incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras, debido a que el área responsable de las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras (Sub Gerencia de Logística). El Control Interno Posterior incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras. Por lo que se establece que el control interno posterior incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Bazan (2019), en su tesis titulada: “El Control Interno y los Procedimientos de Contratación Pública en la Municipalidad Distrital del Monzón – Huamalíes 2018”. Teniendo como objetivo determinar si el Control Interno tiene influencia en la programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo descriptivo correlacional; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria son 31 trabajadores de la municipalidad; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: El control interno de gestión sí se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, puesto que fue demostrado a través de la alta correlación existe entre ambas variables. El control interno sí influye en una apropiada programación del Plan anual de contrataciones y adquisiciones, el cual no es desarrollado de manera adecuada para el caso de la municipalidad de Monzón. El control interno sí se relaciona con la selección en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, tal como lo corrobora el coeficiente estadístico igual a

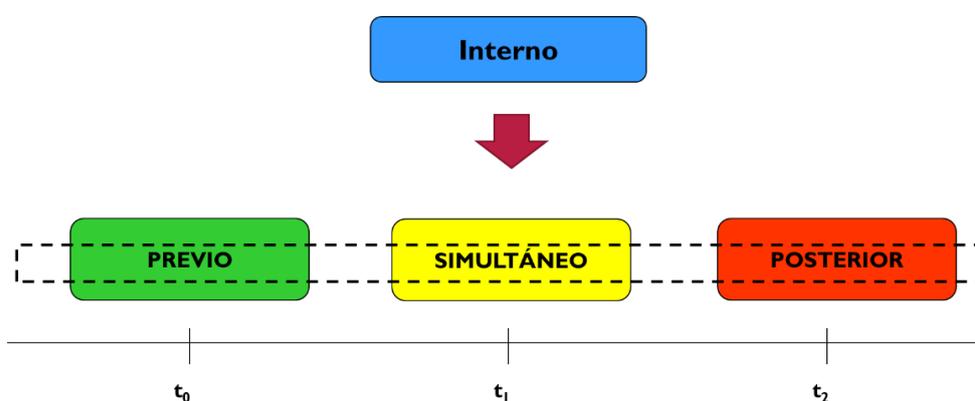
0.86. en la municipalidad de Monzón. La ejecución contractual de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, sí se relaciona con el control interno de gestión. La ejecución del gasto dentro de la municipalidad, la percepción del personal manifiesta que casi nunca (35.5%) se ejecuta de acuerdo a los controles internos en los expedientes de contratación, mientras que uno de cada cuatro de ellos, expresó que nunca se cumple; por lo cual se deduce que no existe un correcto control interno que guarde concordancia con el cumplimiento del gasto en la entidad local.

Molina (2017). En su tesis titulada: “Control Interno y la Gestión Administrativa de Logística en la Municipalidad de Huánuco, 2016”. Teniendo como objetivo determinar la relación entre el Control Interno y la Gestión Administración de Logística en la Municipalidad Provincial de Huánuco; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo correlacional; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria, 200 Trabajadores de Control Interno y Gestión Administrativa de Logística de la Municipalidad; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: Existe una fuerza de relación significativa entre el control interno y la gestión administrativa de logística en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2016. Se determinó que existe relación significativa entre el ambiente de control y la gestión administrativa de logística. Se determinó que existe relación significativa entre la evaluación de control y la gestión administrativa de logística. Se determinó que existe relación significativa entre la actividad de control y la gestión administrativa de logística. Se determinó que existe relación significativa entre la Información y la gestión administrativa de logística, es decir  $p = 0.000$  correlación baja. Se determinó que existe relación significativa entre la supervisión de control y la gestión administrativa de logística, así como  $p = 0.003$  correlación baja.

## 2.2. BASES TEÓRICAS

### 2.2.1. EL CONTROL INTERNO

Aplicada a los gobiernos locales, el sistema de Control Interno: Art.7° Ley N°27785; El sistema de control interno comprende las acciones de cautela previa, concurrente o simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes, servicios y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. El control interno en función al momento que se ejerce:



*Nota:* Momentos del Control Interno. Escuela Nacional de Control.

#### Figura N° 1 Momentos del Control Interno

- **Control Previo y Control Simultáneo**, Art° 7 Ley N°27785; de aplicación a los gobiernos locales, esto compete exclusivamente a las autoridades (alcalde), funcionarios trabajadores y demás servidores públicos de la entidad, como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas y directivas que rigen las actividades y/o tareas y los procedimientos establecidos en sus planes de gobierno, políticas estratégicas, reglamentos, manuales y de otras disposiciones institucionales.
- **Control Posterior**, Art° 7 Ley N°27785; En el marco de la implementación del sistema de control interno de la entidad, esto es ejercido por los responsables de mayor nivel jerárquico del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las directivas

establecidas. Asimismo, es ejercido por el Órgano de Control Institucional (OCI) en función a planes y programas anuales de control.

- **El Sistema de Control Interno**, se entiende al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas de gobierno, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades (concejo municipal) y el personal, organizados e instituidos en cada institución del Estado, para la consecución de los fines institucionales.
- **Objetivos del Sistema de Control Interno**, todas Las entidades del Estado implementan o implantan de manera obligatoria sistemas de control interno (SCI), en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, estratégicos o no, orientado su ejecución al cumplimiento de los siguientes objetivos: a) Para Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones y la calidad en la prestación de los servicios, en los gobiernos locales. B) El cuidar y resguardar los recursos y bienes tangibles e intangibles del Estado contra cualquier forma de pérdida (mermas), deterioro, mal uso, hechos irregulares que los pudiera afectar. C) Cumplir con la normatividad vigente aplicable a la entidad y a sus cotidianas operaciones. D) El promover una diligente rendición de cuentas. E) Garantizar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información a todos los usuarios. F) Fomentar la práctica continua y sostenida de valores institucionales.
- **Responsabilidad de su Aplicación**, La inobservancia o su incumplimiento de la presente norma, genera responsabilidad administrativa funcional y da lugar a la aplicación de la sanción de acuerdo a la normativa vigente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar, de ser el caso. Es responsabilidad de la CGR, los Órganos de Control

Institucional y las Sociedades de Auditorías designadas y contratadas, la evaluación del sistema de control interno en las entidades del Estado, de acuerdo con la normativa técnica vigente del Sistema Nacional de Control.

- **Organización del Sistema de Control Interno**, Para fines de la adecuada formalización e implementación de la estructura de control interno en las entidades del Estado, gobiernos locales provinciales, se concibe que se organice con base en los siguientes cinco (05) componentes.

- **Tabla N° 1 Componentes del Sistema de Control Interno**

	<b>COMPONENTES</b>	<b>N°</b>
1	Ambiente de Control	8
2	Evaluación de Riesgos	4
3	Actividades de Control Gerencial	10
4	Información y Comunicación	9
5	Supervisión	6
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>

*Nota:* Componentes del Sistema de Control Interno. Escuela Nacional de Control.

- **El Ambiente de Control;** Aquí se entiende el establecimiento de un entorno organizacional adecuado al ejercicio de buenas prácticas, valores, normas de conductas o convivencia y reglas apropiadas, sensibilizar a los miembros de la municipalidad y generar una cultura de control interno.



Nota: Elementos del Ambiente de Control. Escuela Nacional de Control

## Figura N° 2 Elementos del Ambiente de Control

- **La Evaluación de Riesgos;** Esta dimensión abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la institución para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada al riesgo.



*Nota:* Elementos de la Evaluación de Riesgo. Escuela Nacional de Control

### **Figura N° 3 Elementos de la Evaluación de Riesgo**

- **Actividades de Control Gerencial;** Se entiende que son políticas y procesos y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la municipalidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos.



*Nota:* Elementos del Control Gerencial. Escuela Nacional de Control.

#### **Figura N° 4 Elementos del Control Gerencial**

- **La Información y Comunicación;** Se puede entender que son los métodos, procesos, procedimientos, canales, medios y acciones que, con enfoque integral o sistémico articulado y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones internas o externas con calidad y oportunidad. Esto Permite cumplir con las responsabilidades o funciones individuales y grupales.



*Nota:* Elementos de la Información y omunicacion. Escuela Nacional de Control.

### **Figura N° 5 Elementos de la Información y Comunicación**

- **La Supervisión;** Todos los Sistemas de control interno requieren de supervisión, es decir, de un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo y ante eventualidades. Esto se consigue mediante supervisión o monitoreo continuo, además de evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

Además, se entiende que la supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades cotidianas o de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus responsabilidades o tareas.

- **Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG 17.MAY.2019. Directiva N° 006-2019-CG/INTEG;** ordena la: “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”. Lograr que los gobiernos locales, implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión continua y permanente, que

contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente. **Objetivos:** **a) Regulación;** Regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones. **B) Seguimiento y evaluación;** Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno. **Alcance: Entidades de obligatorio cumplimiento;** Entidades del Estado sujetas a control por el Sistema Nacional de Control, señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (3,084).

**Entidades Exceptuadas;** El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y las empresas del Estado que se encuentran bajo su supervisión. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS y las entidades financieras que se encuentran bajo su supervisión.



*Nota:* Relación entre Ejes y Componentes. Escuela Nacional de Control.

### Figura N° 6 Relación entre Ejes y Componentes

- **Responsables de la Implementación del Sistema de Control Interno;** En el Gobierno Nacional (el Ejecutivo): la Secretaría General. En el Gobierno Regional: la Gerencia general regional. En el Gobierno Local o municipal: la Gerencia Municipal. En las otras entidades o unidades ejecutoras: el órgano o unidad orgánica con la máxima autoridad administrativa e institucional.

- **Funciones de los responsables:**

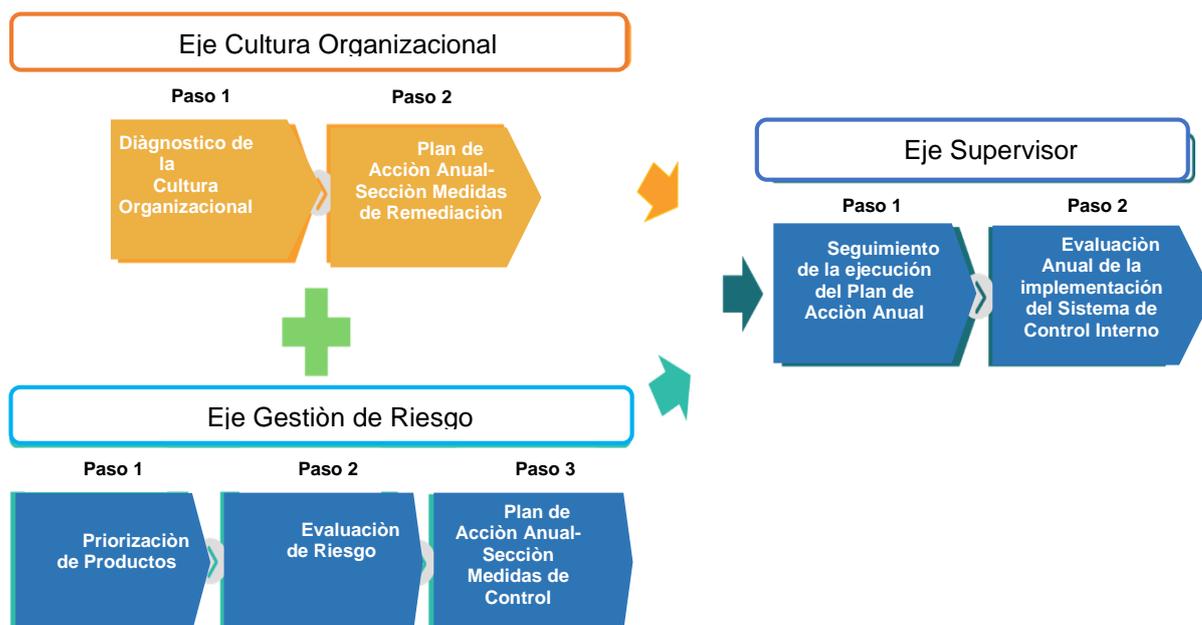
- **El Titular de la entidad**, (gobierno local), (alcalde) Es la máxima autoridad jerárquica institucional, responsable de la implementación del SCI en la entidad y tiene las siguientes funciones:

1. Participar en la priorización de los productos que serán incluidos en el SCI, y aprobarlos.
2. Revisar y aprobar los documentos que le remitan en aplicación o implementación de la presente Directiva.
3. Solicitar a la Contraloría, los accesos al aplicativo informático del SCI.
4. El de ejecutar las acciones que aseguren el registro, en el aplicativo informático del SCI, de la información y los documentos establecidos en la presente Directiva.
5. El de utilizar la información del SCI para la toma de decisiones.
6. El de establecer las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Directiva.

- **Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI; (La Gerencia Municipal)** es el órgano o unidad orgánica que coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, tiene las siguientes funciones:

1. La de dirigir y supervisar la implementación del SCI.
2. El coordinar con otros órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI las acciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, establecidas en la presente Directiva.
3. El de Registrar en el aplicativo informático del SCI, la información y documentos establecidos en la presente Directiva y remitirlos al Titular de la entidad.
4. De capacitar a las demás unidades orgánicas, en materia de control interno.

- **Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI;** (Órganos de Apoyo y Asesoría) Son aquellos órganos o unidades orgánicas que por competencias y funciones participan en la implementación del SCI, como responsables del diseño o ejecución de los productos priorizados (planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otros). Tienen las siguientes funciones:
1. El coordinar con el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI, la ejecución de las acciones necesarias para la implementación del SCI.
  2. La de proporcionar la información y documentos requeridos por el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI, necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Directiva.
  3. El disponer que los funcionarios y/o servidores públicos, con mayor conocimiento y experiencia sobre la operatividad de los productos priorizados o áreas de soporte, participen en las acciones necesarias para dar cumplimiento de lo dispuesto en la presente Directiva.



Nota: Implementación del Sistema de Control Interno. Escuela Nacional de Control.

## Figura N° 7 Implementación del Sistema de Control Interno

### 2.2.2. EL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

- **Aquipucho L. (2015).** Proceso vigente para que de la manera más adecuada y oportuna el Estado efectúa la contratación de bienes, servicios, obras, consultoría, y otros enmarcados en la ley y el reglamento que en base a normas técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por los órganos de línea e integrantes del proceso de contratación, son aplicadas para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, según la disponibilidad presupuestal. Contiene las directivas e instrucciones que deben cumplir las Entidades del Sector Público, gobiernos locales, en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u otros contemplados y regula los deberes y derechos que deriven de los mismos.

El artículo 76°; De la constitución política del estado, dispone que: “las obras y las adquisiciones de suministros con utilización con fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia

y cuyo monto señala la ley de presupuesto, se hace por concurso público. La ley establece los procedimientos, las excepciones y las respectivas responsabilidades de los actores involucrados.

- **Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 Modificada por Decreto Legislativo N° 1341. Finalidad de la Ley de Contrataciones del Estado.** Esta Ley tiene como objetivo establecer normas y directivas para maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten o gastan y a promover el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines y objetivos públicos y tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios de esta Ley.
  
- **Ley de Contrataciones del Estado 30225 Modificada por D.L. N° 1341; Principios que Rigen las Contrataciones.** Para los gobiernos locales, las contrataciones de bienes y servicios del Estado, gobiernos locales distritales y provinciales, se desarrollan con fundamento en los siguientes principios. Estos principios sirven de criterio interpretativo, así como integrador para la aplicación de la presente Ley y de su respectivo Reglamento, y como márgenes o referencias para el desempeño de quienes intervengan en dichas contrataciones:
  - **Libertad de concurrencia.** Toda entidad, gobiernos locales provinciales, promueven el libre acceso y participación de proveedores en todos los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse requisitos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias. De esta manera se encuentra prohibida las prácticas que limiten o afecten la libre participación de proveedores.

- **Igualdad de trato.** Se refiere a que todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades para formular y presentar sus ofertas, encontrándose totalmente prohibida las muestras de privilegios o ventajas y por lo tanto, el trato o manejo discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige a los gobiernos locales, que no se traten de manera diferente o parcializada, situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo así el desarrollo de una competencia sana y efectiva.
  
- **Transparencia.** Las entidades, gobiernos locales provinciales y distritales, brindaran información clara y coherente con el fin de que el proceso de contratación de bienes y servicios sea comprendido o entendido por los proveedores, promoviendo y garantizando la libertad de participación o concurrencia, y se desarrolle con condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta a cada una de las excepciones establecidas.
  
- **Publicidad.** Todo el proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión el control y la mejor gestión de las contrataciones.
  
- **Competencia.** En todo proceso de contrataciones y adquisiciones para los gobiernos locales se incluyen disposiciones que permiten establecer adecuadas condiciones de competencia efectiva y obtener las propuestas más ventajosas o convenientes para satisfacer el interés público que subyace a la posterior contratación. Se encuentran totalmente prohibidas la adopción de prácticas que restrinjan limiten o afecten la competencia.

- **Eficacia y Eficiencia.** En todo proceso de contratación de bienes y servicios y las decisiones que sean tomados por los responsables de la gestión deberán apuntar al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de cada entidad, priorizando estos sobre los actuados de formalidades no esenciales, garantizando en todo momento la efectiva y oportuna satisfacción del interés público o ciudadanos beneficiarios, bajo condiciones de la más alta calidad y con el mejor uso de los recursos del estado.
  
- **Vigencia Tecnológica.** Todos Los bienes adquiridos por la municipalidad, deben cumplir con las condiciones de calidad y modernidad tecnológica contemporáneas, para cumplir con efectividad y garantía la finalidad pública para los que son solicitados, por un determinado y previsible periodo de tiempo de vida útil, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse según corresponda, con los avances científicos y tecnológicos que se dan con el pasar del tiempo.
  
- **Sostenibilidad ambiental y social.** Para el diseño y desarrollo de los procesos de contratación pública de los bienes y servicios se plantean criterios y prácticas que puedan aportar tanto a la protección medioambiental o ambiental como social y por lo tanto al desarrollo humano.
  
- **Equidad.** Para este principio todas las prestaciones y derechos de ambas partes (proveedor en bienes y servicios y la municipalidad) deben guardar una muy razonable relación mutua de equivalencia y proporcionalidad, sin perjudicar la gestión del gobierno local provincial o local.
  
- **Proceso de Selección.** Es considerado como una fase del marco del proceso de contratación de bienes y servicios que tiene como finalidad que la Entidad, los gobiernos locales, seleccionen a la persona natural o persona jurídica que presente la mejor propuesta

técnica y económica para cumplir con la satisfacción de sus necesidades. Para cuyo fin deberá seguirse con el procedimiento establecido en la normativa vigente sobre contrataciones. Además, es de precisar que el proceso de selección implica el normal desarrollo del procedimiento administrativo con el cual la entidad pública, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, invita a los proveedores de bienes y servicios que se encuentran presentes en el mercado local y nacional a presentar sus propuestas para que, previa a la evaluación correspondiente, se elija a aquel con el que se contratará. Es de precisar que el Anexo Único de Definiciones del Reglamento señala que el proceso de selección es “un proceso administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o de hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica, con la que, las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra”.

- **Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 Modificada por el Decreto Supremo N° 1341 – Ámbito de Aplicación.** Para los efectos de la presente ley se encuentran comprendidos dentro de los alcances, bajo el término de Entidad: A todos los Ministerios del país y sus organismos públicos, programas y proyectos adscritos. El Poder Legislativo, El Poder Judicial y Los organismos Constitucionalmente Autónomos, los Gobiernos Regionales, Los Gobiernos Locales y sus programas y proyectos adscritos, las universidades públicas, las sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social. Las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno. Los fondos constituidos total o parcialmente con recursos públicos, sean de derecho público o privado. Para efectos de la presente Ley, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional el Perú y los órganos desconcentrados tienen el mismo tratamiento.

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Bases.** Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Bienes.** Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Contrato.** Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del presente Reglamento. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **El Ambiente de Control.** Se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno. (Ley N° 31016, 2020).
- **El riesgo.** Es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno. (Ley N° 27785,2002).

- **Igualdad de trato.** Se refiere a que todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades para formular y presentar sus ofertas, encontrándose totalmente prohibida las muestras de privilegios o ventajas y por lo tanto, el trato o manejo discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige a los gobiernos locales, que no se traten de manera diferente o parcializada, situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo así el desarrollo de una competencia sana y efectiva. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Las Actividades de Control.** Se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o de detección). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. (Ley N° 31016, 2020).
- **Libertad de concurrencia.** Toda entidad, gobiernos locales provinciales, promueven el libre acceso y participación de proveedores en todos los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse requisitos, exigencias y formalidades costosas e innecesarias. De esta manera se encuentra prohibida las prácticas que limiten o afecten la libre participación de proveedores. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Proveedor.** La persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecuta obras. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).

- **Publicidad.** Todo el proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión el control y la mejor gestión de las contrataciones. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Requerimiento.** Solicitud del bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la Entidad que comprende las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico de obra, respectivamente. Puede incluir, además, los requisitos de calificación que se considere necesario. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Términos de Referencia.** Descripción de las características técnicas y las condiciones en que se ejecuta la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. En el caso de consultoría, la descripción además incluye los objetivos, las metas o resultados y la extensión del trabajo que se encomienda (actividades), así como si la Entidad debe suministrar información básica, con el objeto de facilitar a los proveedores de consultoría la preparación de sus ofertas. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).
- **Transparencia.** Las entidades, gobiernos locales provinciales y distritales, brindaran información clara y coherente con el fin de que el proceso de contratación de bienes y servicios sea comprendido o entendido por los proveedores, promoviendo y garantizando la libertad de participación o concurrencia, y se desarrolle con condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta a cada una de las excepciones establecidas. (Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF, 2018).

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- El ambiente de control se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- Las actividades de control gerencial se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- La información y la comunicación se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.
- La supervisión se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE 01**

El Control Interno

### **2.5.2. VARIABLE 02**

El sistema de Contrataciones de bienes y servicios

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DIMENSIONES E INDICADORES.

Tabla Nº 2 Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
	Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía de la organización, Integridad y valores</li> <li>- Administración estratégica, Estructura organizacional</li> <li>- Administración de los recursos humanos</li> <li>- Competencia profesional, asignación de autoridad y responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vision y mision de la organización</li> <li>✓ Objetivos y valores de la organización</li> <li>✓ Objetivos estrategicos</li> <li>✓ Reglas adecuadas en la estructura organica</li> <li>✓ Satisfaccion y sensibilidad laboral</li> <li>✓ Fortalecimiento de capacidades y competencias</li> <li>✓ Delegacion de facultades y responsabilidades compartidas</li> </ul>
	Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento de la administración de riesgos</li> <li>- Identificación de los riesgos y Respuesta al riesgo</li> <li>- Valoración de los riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proceso de planificación por las oficinas de alta dirección apoyo y asesoría</li> <li>✓ Elaboración de respuestas adecuadas a los riesgos</li> <li>✓ Identificación de los riesgos a los que esta expuesta la entidad</li> <li>✓ Análisis de los riesgos de la entidad</li> </ul>
<b>VARIABLE 01:</b>			
<b>El Control Interno</b>	Actividades de Control Gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de autorización y control, Segregación de funciones</li> <li>- Evaluación costo beneficio, Controles sobre acceso a recursos, Verificaciones y conciliaciones.</li> <li>- Evaluación de desempeño, Revisión de procesos, actividades y tareas, Documentación de procesos, actividades y tareas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer políticas y procedimientos para la administración de la entidad</li> <li>✓ Determinación de obligaciones y responsabilidades en cada área de la estructura orgánica</li> <li>✓ Equilibrio de recursos donde el beneficio siempre sea mayor que los costos</li> <li>✓ Evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados</li> <li>✓ Cruce de información en las verificaciones y conciliaciones</li> <li>✓ Monitoreo y supervisión constante al desempeño de los funcionarios y trabajadores</li> <li>✓ Evaluación de impacto a las actividades desarrolladas</li> <li>✓ Registro y sistematización documentada de cada actividad o tarea desarrollada</li> </ul>
	Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones y características de la información y responsabilidad</li> <li>- Calidad y suficiencia de la información, Sistemas de información, Comunicación interna y externa, Canales de comunicación</li> <li>- Archivo institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Métodos, procesos, canales, medios y acciones con enfoque sistémico</li> <li>✓ Asegurar el flujo de la información en todas las direcciones</li> <li>✓ Calidad y suficiencia en la información que permita el oportuno cumplimiento de metas</li> <li>✓ Que permitan cumplir metas con responsabilidades personales y grupales</li> <li>✓ Comunicación entre los trabajadores y entre las instituciones o entidades externas</li> <li>✓ Medios variados para una mejor comunicación con los distintos destinatarios</li> <li>✓ Registro permanente y dinámico de la información</li> </ul>

		- Actividades de supervisión continua - Evaluaciones periódicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones.</li> <li>✓ Incluye las actividades normales de dirección y supervisión.</li> </ul>
	Supervisión		
<b>VARIABLE 02:</b>		- Actos Preparatorios	1) Programación; 2) PAC; 3) Expediente de Contratación; 4) Comité de Selección; 5) Documentos del Procedimiento.
<b>El Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de bienes y servicios</b>	Contratación de Bienes	- Selección	1) Métodos de Contratación; 2) Procedimientos de Selección; 3) Contratación Directa; 5) Otros métodos, acuerdo de convenios; 6) Solución de Controversias.
		- Ejecución	1) Suscripción de Contrato; 2) Requisitos; 3) Ejecución Contractual; 4) Conformidades; 5) Pago; 6) Culminación de Contrato; 7) Solución de Controversias.
		- Actos Preparatorios	1) Programación; 2) PAC; 3) Expediente de Contratación; 4) Comité de Selección; 5) Documentos del Procedimiento.
	Contratación de Servicios	- Selección	1) Métodos de Contratación; 2) Procedimientos de Selección; 3) Contratación Directa; 5) Otros métodos, acuerdo de convenios; 6) Solución de Controversias.
		- Ejecución	1) Suscripción de Contrato; 2) Requisitos; 3) Ejecución Contractual; 4) Conformidades; 5) Pago; 6) Culminación de Contrato; 7) Solución de Controversias.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Aplicada, este trabajo de investigación se distingue por tener propósitos prácticos, reales e inmediatos bien definidos; es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad. Carrasco D. (2005, pág. 43).

Para realizar investigaciones básicas es muy importante contar con el aporte de las teorías científicas y la aplicación de instrumentos para la obtención de datos y su posterior análisis.

##### 3.1.1. ENFOQUE

El enfoque al que pertenece este trabajo de investigación es **cuantitativo**, según (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 4), debido a que se utiliza a la estadística para el procesamiento de datos así como para la prueba de hipótesis con base en la medición numérica de nuestro instrumento de medición y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento o relaciones y probar teorías.

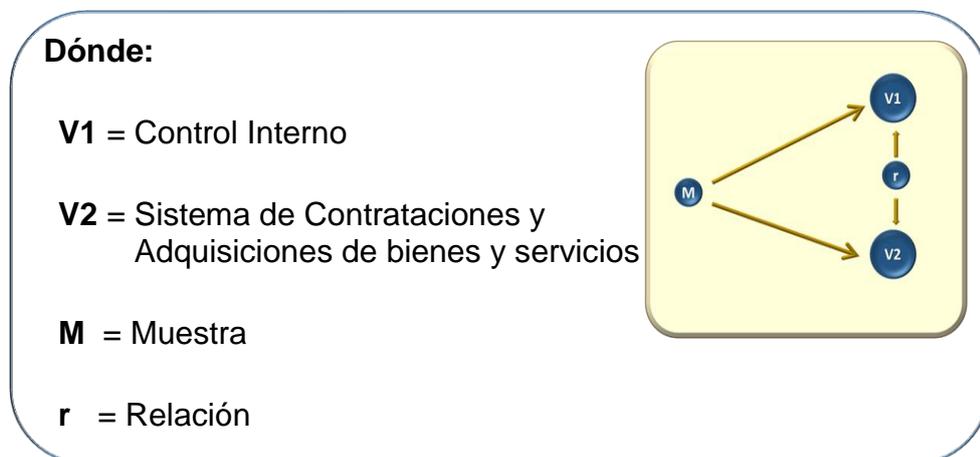
##### 3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El estudio es de alcance o nivel correlacional o Relacional, busca asociar, las propiedades y las características de dos variables que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretende asociar medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre la variable 01: "Control Interno" y la variable 02: "sistema de contrataciones de bienes y servicios". (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 92).

##### 3.1.3. DISEÑO

**No experimental**, porque en este trabajo de investigación ambas variables carecerán de manipulación intencional, además, no poseen grupo de control, así como tampoco grupo experimental. (Hernández,

2014 p. 157). Prospectiva, porque se obtendrán datos primarios mediante instrumentos documentales, Transversal, porque los datos se medirán en un solo momento, analítico relacional, porque verificaremos la relación o asociación que tiene las variables de estudio.



*Nota: Esquema de Investigación. Elaboración propia*

### **Figura N° 8 Esquema de Investigación**

En este esquema se puede apreciar la muestra (M) la relación que existe entre la variable 01 en este caso control Interno y la variable 02, sistemas de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, del proyecto de investigación.

## **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.2.1. POBLACIÓN**

Para Gallardo (2017) Población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. (p.63).

La población se conformo por todos los funcionarios responsables de las oficinas y unidades involucradas con las variables de estudio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, siendo un total de 28 funcionarios.

**Tabla N° 3 Población de trabajadores**

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>CANT.</b>
1	ALCALDE	1
2	GERENTE MUNICIPAL	1
3	ADMINISTRADOR	1
4	PLANIFICADOR	1
5	SECRETARIA GENERAL	1
6	LOGISTICA (Responsable de Contrataciones)	2
7	PATRIMONIO	1
8	TESORERIA	1
9	CONTABILIDAD	1
10	ALMACEN	1
11	RECURSOS HUMANOS	1
12	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ( y sub gerente)	3
13	ING. DE OBRAS	1
14	JEFE DE OPMI	1
15	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	1
16	ASESORIA LEGAL	1
17	GERENTE DE RENTAS	1
18	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	1
19	GERENTE DE DE DESARROLLO SOCIAL	1
20	GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES	1
21	JEFEDE OCI	1
22	JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES	1
23	JEFE DE DEFENZA CIVIL	1
24	ASISTENTE TÉCNICO MUNICIPAL	1
25	GERENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la oficina de Administración de la municipalidad

### **3.2.2. MUESTRA**

La muestra para el presente trabajo de investigación, esta representada por la totalidad de funcionarios, trabajadores y responsables de todas las oficinas que se interrelacionen de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (Unidad de análisis), siendo un total de 28 funcionarios y trabajadores. (Población censal).

### 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### 3.3.1. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

##### 3.3.1.1 Técnica

- **La Encuesta**, para este trabajo de investigación, se definen como un conjunto de acciones destinadas a reunir, de manera sistemática, datos sobre determinado tema o temas relativos a una población, a través de contactos directos o indirectos con los individuos o grupo de individuos que integran la población estudiada (Caballero Romero, 2011).

##### 3.3.1.2 Instrumento

- **El Cuestionario**, este instrumento consistió en una serie de preguntas formuladas por el investigador para dar cumplimiento a los objetivos planteados. Este instrumento se sometió a juicio de tres expertos para determinar la validez de contenido, a una prueba piloto y alfa de cronbach que determino su confiabilidad. Este instrumento de investigación, como medio técnico nos permitió recoger datos e información necesaria para resolver el problema planteado, poseen requisitos que garantizaron su eficacia y efectividad al ser aplicados a la muestra de estudio. Antes de la aplicación de los instrumentos de investigación, se verifico si son válidos y confiables para el propósito técnico y científico. Al respecto Neil Salkind (1999), nos dice: “La confiabilidad y la validez son nuestra primera línea de defensa contra conclusiones espurias e incorrectas. Si el instrumento falla, todo lo demás falla también”.
- **Validación de los instrumentos**, El criterio de confiabilidad del instrumento tiene que ver con el contenido interno del instrumento y la validez de construcción de los ítems en

relación con las bases teóricas y objetivos de la investigación, respetando su coherencia y consistencia técnica.

- **Confiabilidad del Instrumento**, Para hallar el grado de confiabilidad del instrumento para medir el Control Interno y EL Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, se aplicó una prueba piloto a ventiocho (28) trabajadores de características similares a la muestra, mediante el alfa de Cronbach con un índice de confiabilidad de 0,980 la cual es considerable o buena.

**Tabla N° 4** Válidez del Instrumento

<b>Estadística de Fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N° de Elementos
,980	28

*Nota:* Validez del instrumento

### **3.3.2. TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS**

- **Presentación de los resultados:** Es mediante tablas secuenciales según los objetivos planteados, analizadas y discutidas teniendo como base el marco teórico, o también, las tablas de doble entrada que permiten hacer la comparación entre las variables de estudio.

### **3.3.3. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS**

- **Procesamiento de datos:** Luego de aplicados los instrumentos, en este caso el cuestionario, se procedió a la codificación, vaciado y elaboración de la base de datos para el procesamiento respectivo. Este procesamiento de datos se realizó utilizando métodos manuales y electrónicos con una computadora personal Core i7, utilizando el paquete estadístico SPSS versión 23 para Windows.

- **Análisis de Datos.** Para el análisis de los datos obtenidos se consideraron dos fases:
  - **Fase descriptiva:** Se utilizó estadística descriptiva a través de la distribución de frecuencias absolutas y relativas, presentando la información en tablas y gráficos estadísticos adecuados, para caracterizar las variables de estudio.
  - **Fase inferencial:** Se utilizó la estadística inferencial para la comprobación de las hipótesis mediante el chi cuadrado de Pearson. Además, se utilizó estadísticos como medidas de tendencia central y dispersión para analizar las variables en estudio. El análisis se realizó en el programa Excel y SPSS versión 23.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

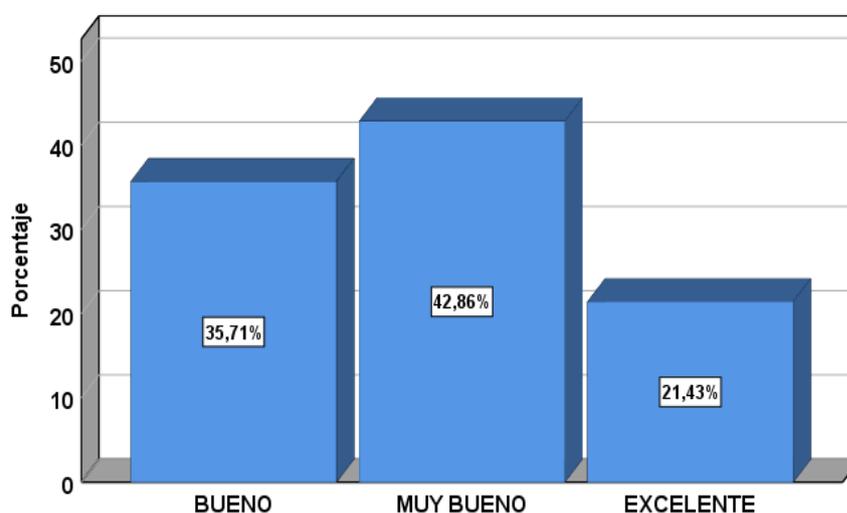
#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

##### 4.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE 01: EL CONTROL INTERNO

**Tabla N° 5 ¿Qué valoración le daría a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 01 (Anexo IV).



Nota: ¿Qué valoración le daría a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 9 ¿Qué valoración le daría a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

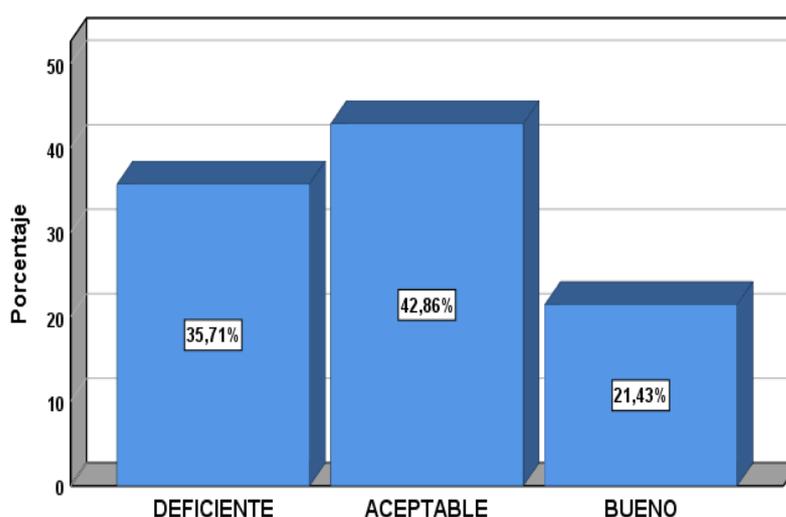
#### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada califica de muy bueno a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de Excelente y un 35.71% de bueno.

**Tabla N° 6 ¿Cómo considera que están formulados los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido DEFICIENTE	10	35,71	35,71	35,71
ACEPTABLE	12	42,86	42,86	64,29
BUENO	6	21,43	21,43	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 02 (Anexo IV).



Nota: ¿Cómo considera que están formulados los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 10 ¿Cómo considera que están formulados los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

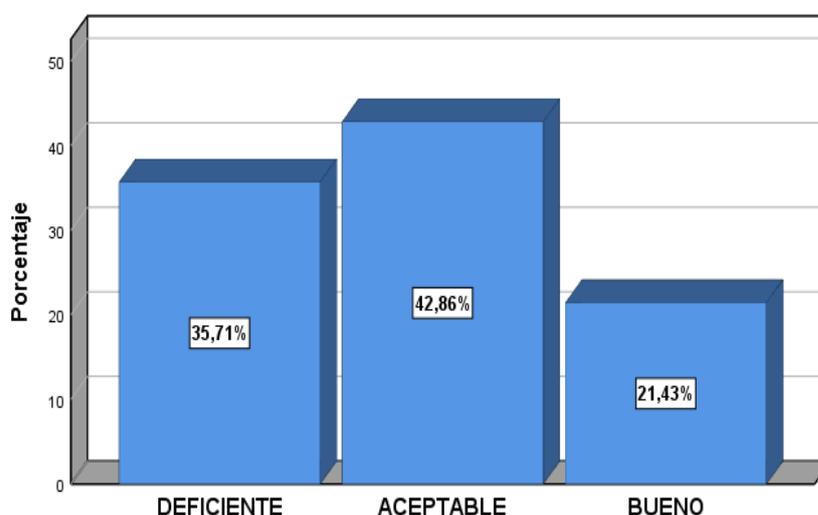
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como aceptable los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de bueno, pero un 35.71% lo considera deficiente.

**Tabla N° 7 ¿Cómo califica usted que se da la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	10	35,7	35,7	35,7
	ACEPTABLE	12	42,9	42,9	78,6
	BUENO	6	21,4	21,4	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 03 (Anexo IV).



Nota: ¿Cómo califica usted que se da la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 11 ¿Cómo califica usted que se da la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

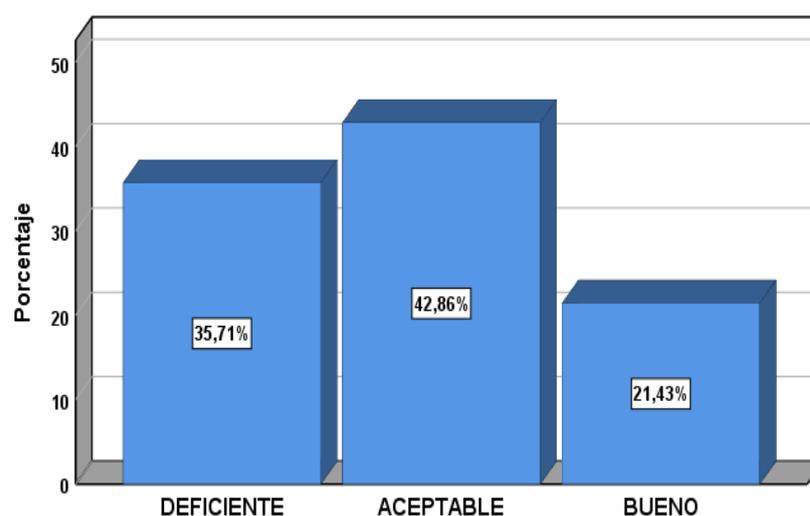
### Interpretación

EL 43% de la población encuestada califica como aceptable la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21% de bueno, pero un 36% lo califica como deficiente.

**Tabla Nº 8 ¿Cómo considera los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	10	35,71	35,71	35,71
	ACEPTABLE	12	42,86	42,86	64,29
	BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 04 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura Nº 12 ¿Cómo considera los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

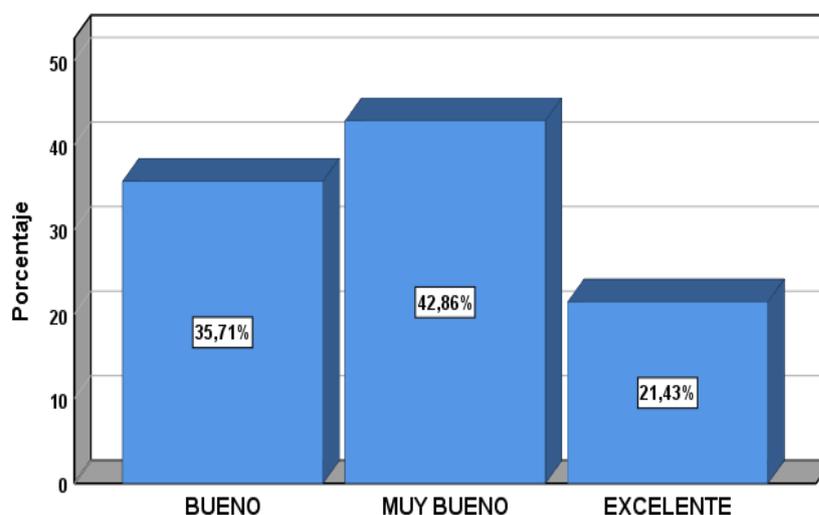
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como aceptable los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de bueno, pero un 35.71% lo considera como deficiente.

**Tabla N° 9 ¿Qué valoración le amerita el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BUENO	10	35,71	35,71	35,71
MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 05 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Qué valoración le amerita el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 13 ¿Qué valoración le amerita el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

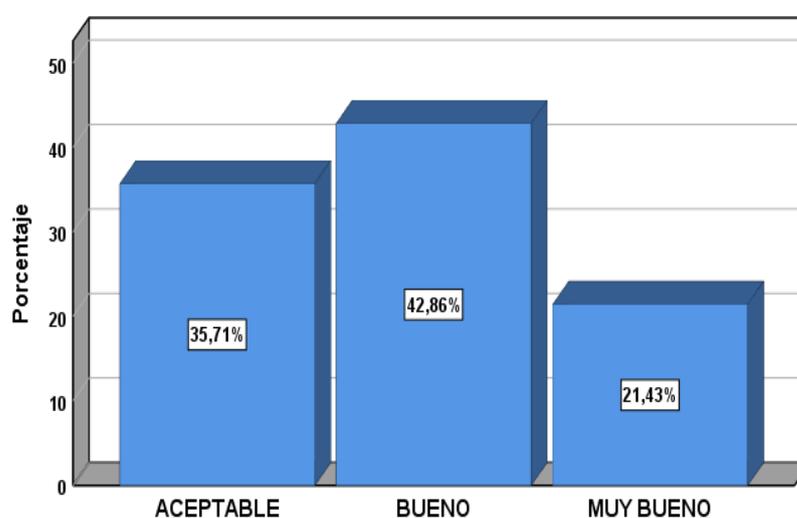
### Interpretación

EL 43% de la población encuestada valora como muy bueno el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21% de excelente, y un 36% lo valora como bueno.

**Tabla N° 10 ¿Cómo considera a la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 06 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera a la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 14 ¿Cómo considera a la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

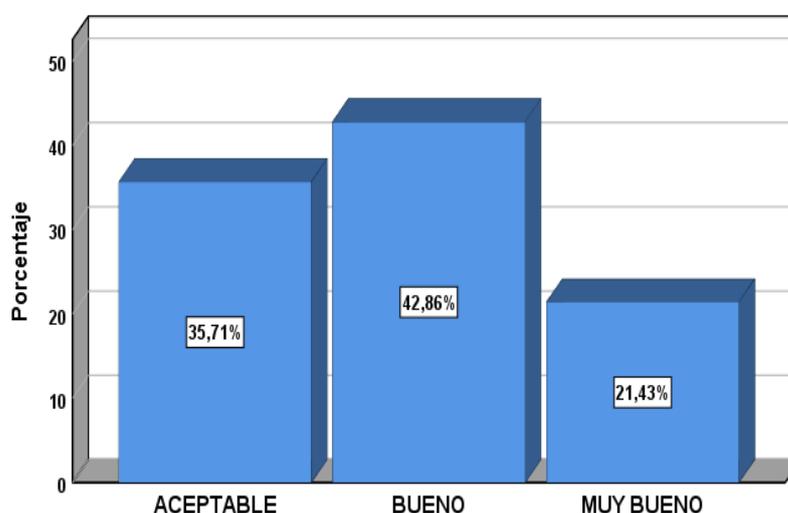
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como bueno la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, y un 35.71% lo considera como aceptable.

**Tabla N° 11 ¿Cómo considera el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
Total		28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 07 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 15 ¿Cómo considera el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

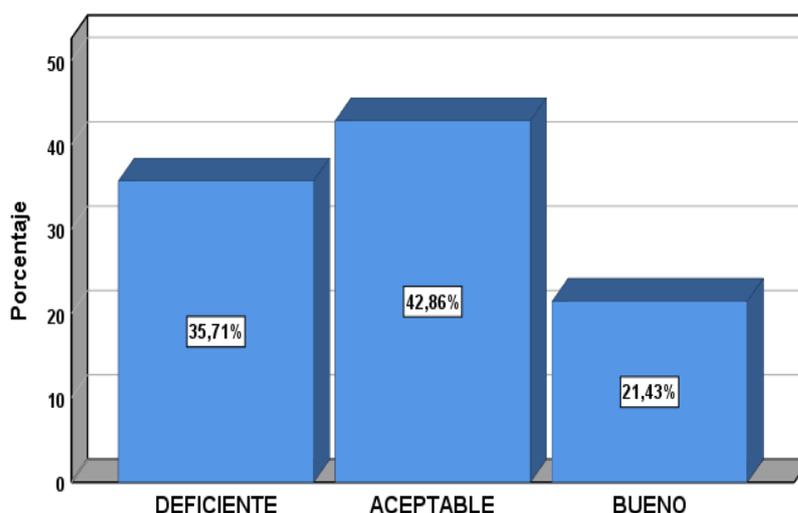
### **Interpretación**

EL 42.86% de la población encuestada considera como bueno el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, y un 35.71% lo considera como aceptable.

**Tabla N° 12 ¿Qué valoración le daría al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	10	35,71	35,71	35,71
	ACEPTABLE	12	42,86	42,86	64,29
	BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 08 (Anexo IV).



Nota: ¿Qué valoración le daría al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 16 ¿Qué valoración le daría al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

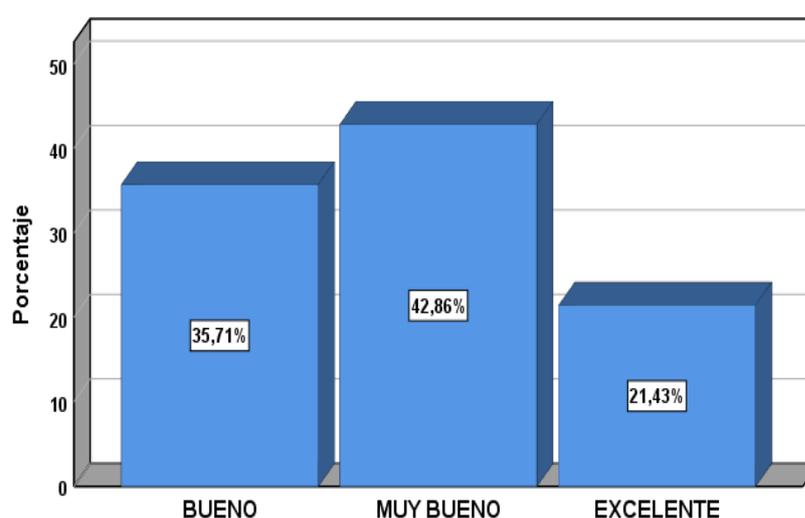
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada valora como aceptable al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de bueno, y un 35.71% lo valora como deficiente.

**Tabla N° 13 ¿Cuál es la valoración que le daría a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BUENO	10	35,71	35,71	35,71
MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 09 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cuál es la valoración que le daría a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 17 ¿Cuál es la valoración que le daría a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

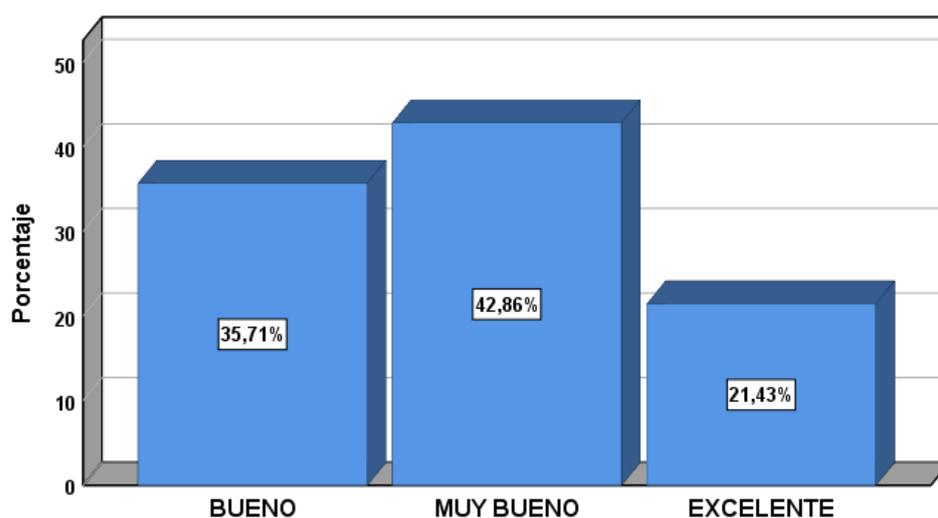
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada valora como muy bueno a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo valora como bueno.

**Tabla N° 14 ¿Cómo considera al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 10 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 18 ¿Cómo considera al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

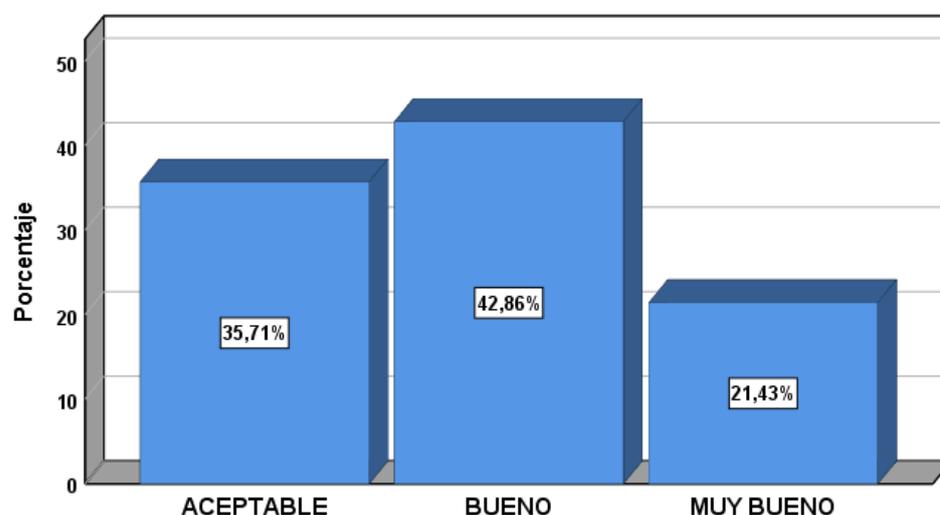
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como muy bueno al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo considera como bueno.

**Tabla N° 15 ¿Cómo considera que se da la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,7
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 11 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera que se da la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 19 ¿Cómo considera que se da la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

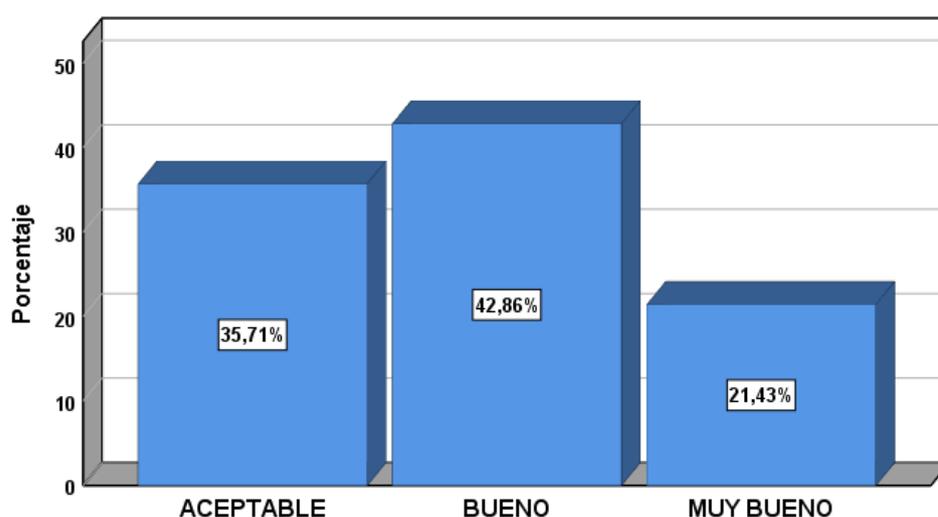
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como bueno la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo considera como aceptable.

**Tabla N° 16 ¿Cómo calificaría a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 12 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo calificaría a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 20 ¿Cómo calificaría a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

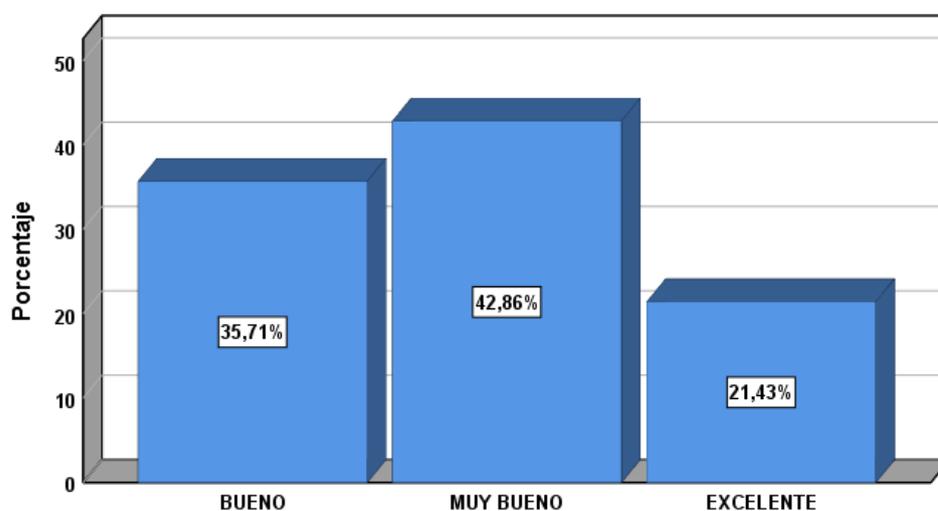
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada califica como bueno a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo califica como aceptable.

**Tabla N° 17 ¿Cuál es la valoración que le daría al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 13 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cuál es la valoración que le daría al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 21 ¿Cuál es la valoración que le daría al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

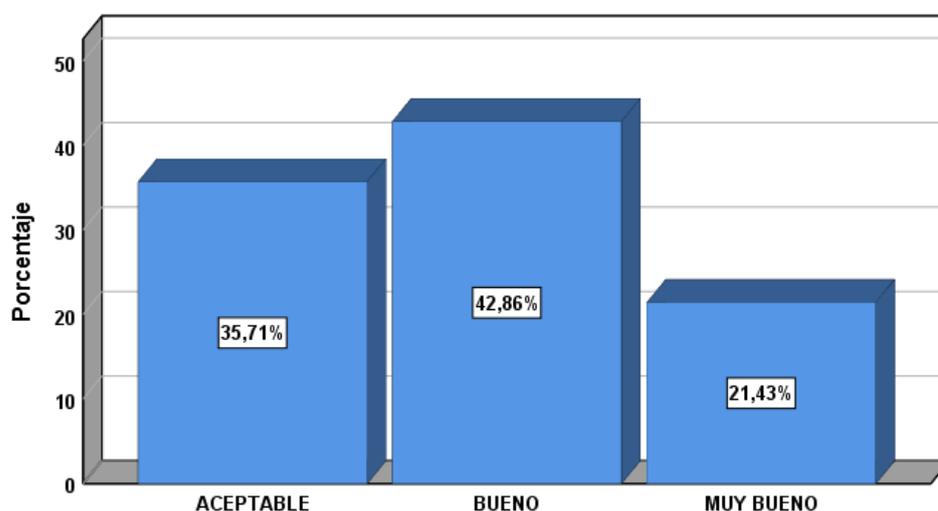
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada valora como muy bueno al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo valora como bueno.

**Tabla N° 18 ¿Cuál es la valoración que le da a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 14 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cuál es la valoración que le da a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 22 ¿Cuál es la valoración que le da a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

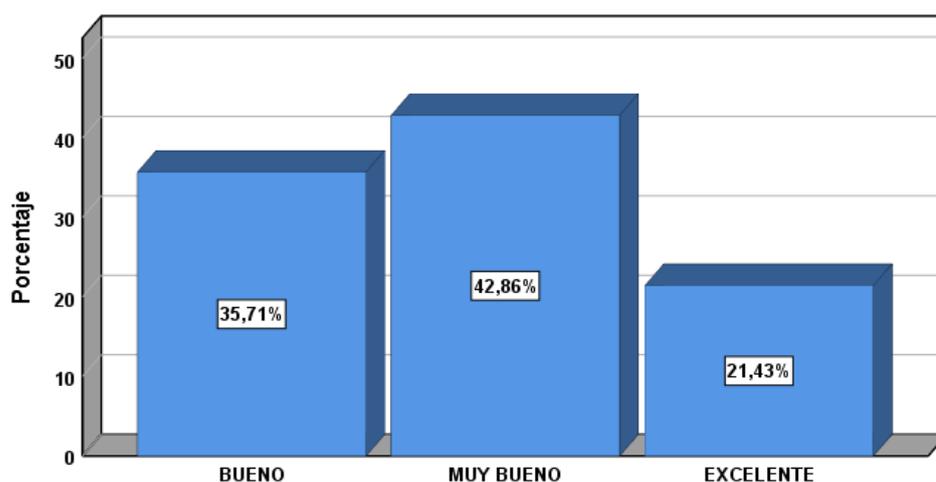
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada valora como bueno a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo valora como aceptable.

**Tabla Nº 19 ¿Cuál es la valoración que le da a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 15 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cuál es la valoración que le da a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura Nº 23 ¿Cuál es la valoración que le da a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

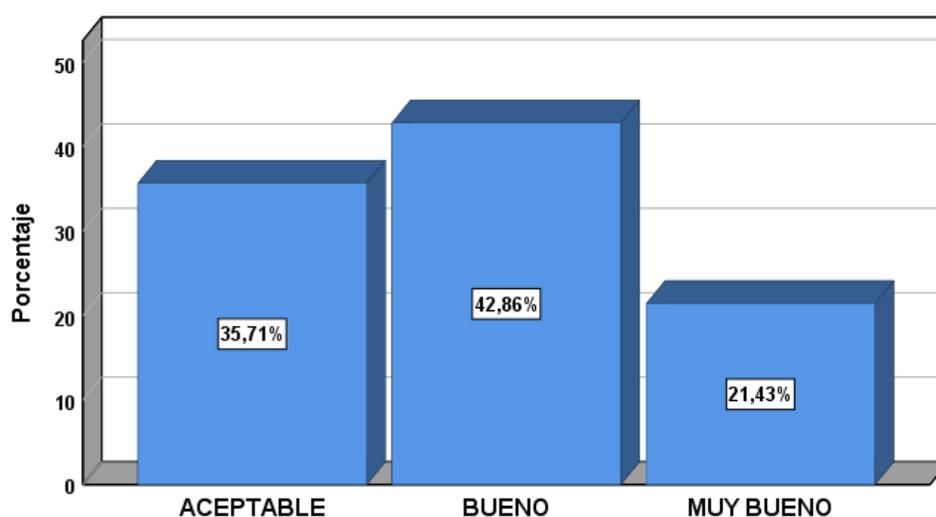
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada valora como muy bueno a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo valora como bueno.

**Tabla N° 20 ¿Cuál es la valoración que le amerita las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 16 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cuál es la valoración que le amerita las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 24 ¿Cuál es la valoración que le amerita las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

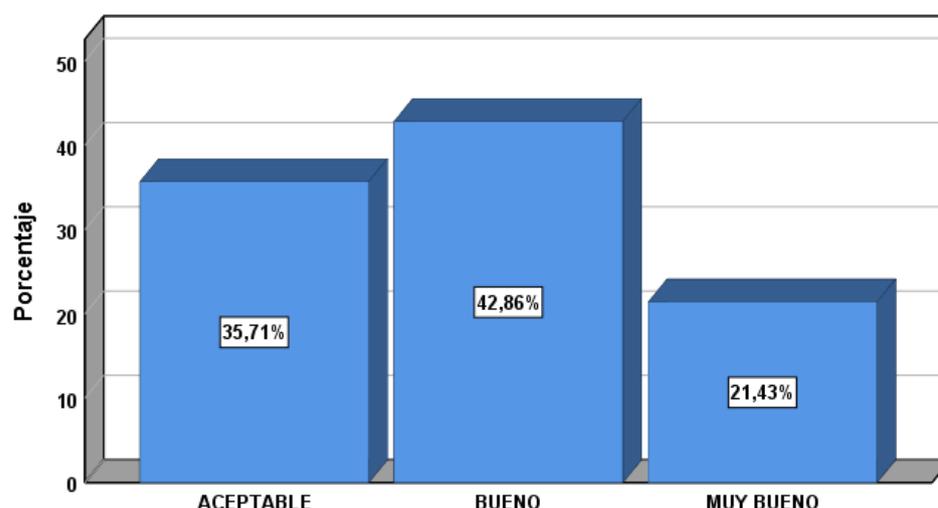
### **Interpretación**

EL 42.86% de la población encuestada valora como bueno las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo valora como aceptable.

**Tabla N° 21 ¿Cómo calificaría a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 17 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo calificaría a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 25 ¿Cómo calificaría a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

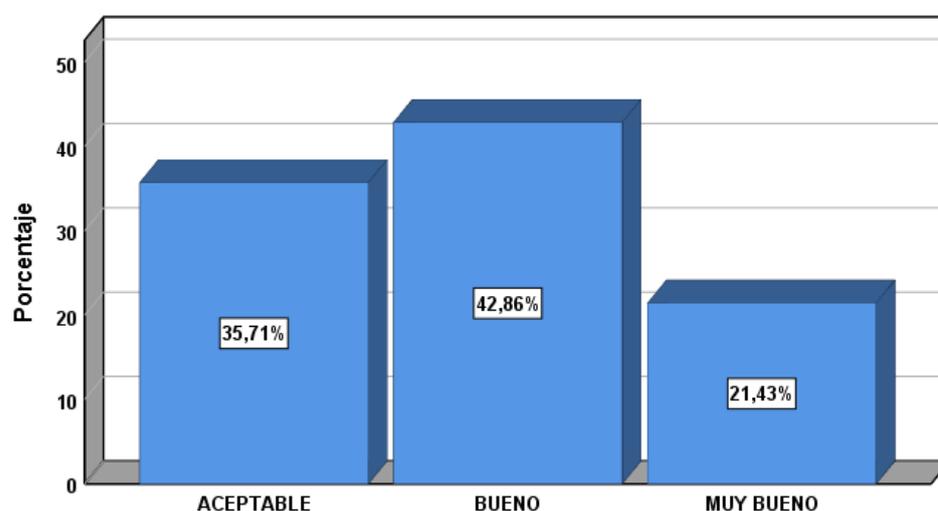
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada califica como bueno a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo califica de aceptable.

**Tabla Nº 22 ¿Cómo calificaría a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 18 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo calificaría a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura Nº 26 ¿Cómo calificaría a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

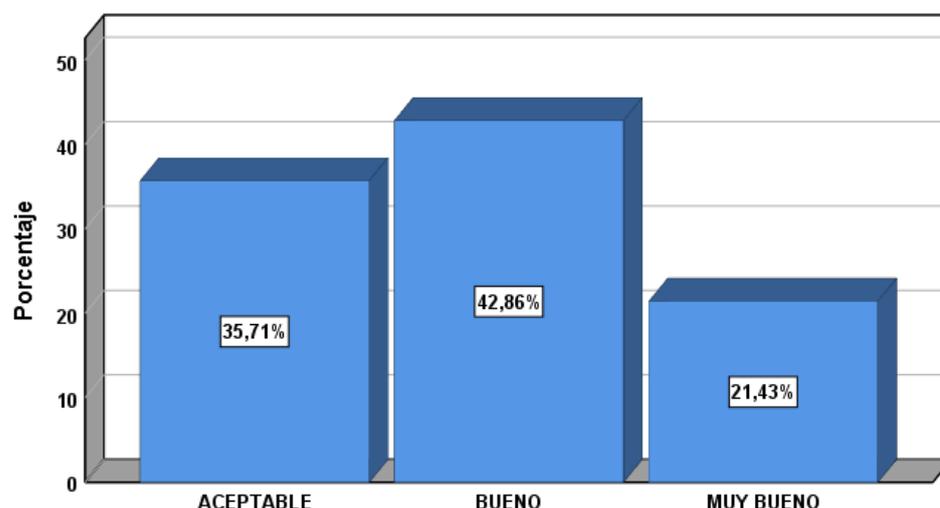
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada califica como bueno a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo califica de aceptable.

**Tabla N° 23 ¿Cuál es la valoración que le amerita las políticas de supervisión establecidas por la alta dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 19 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cuál es la valoración que le amerita las políticas de supervisión establecidas por la alta dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 27 ¿Cuál es la valoración que le amerita las políticas de supervisión establecidas por la alta dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

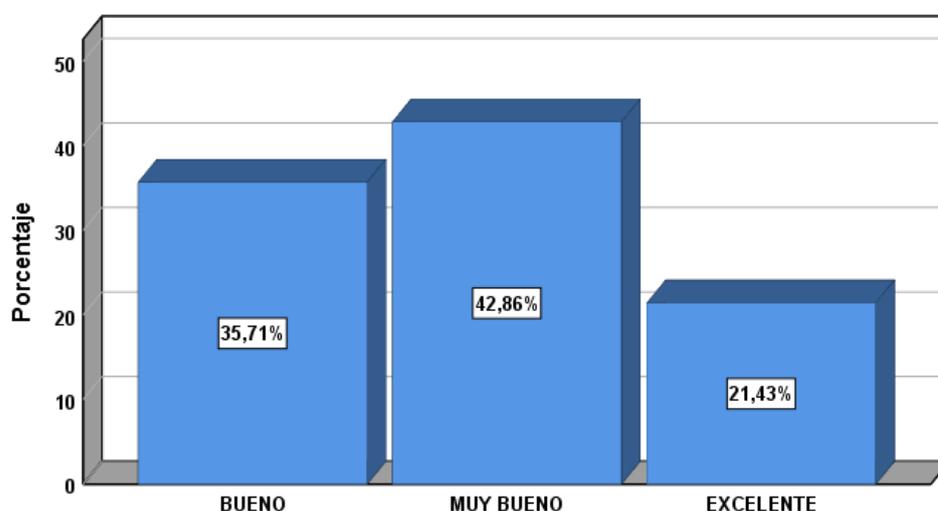
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada valora como bueno las políticas de supervisión establecidas por la alta dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de muy bueno, pero un 35.71% lo califica de aceptable.

**Tabla N° 24 ¿Cómo calificaría a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BUENO	10	35,71	35,71	35,71
MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 20 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo calificaría a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 28 ¿Cómo calificaría a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

### Interpretación

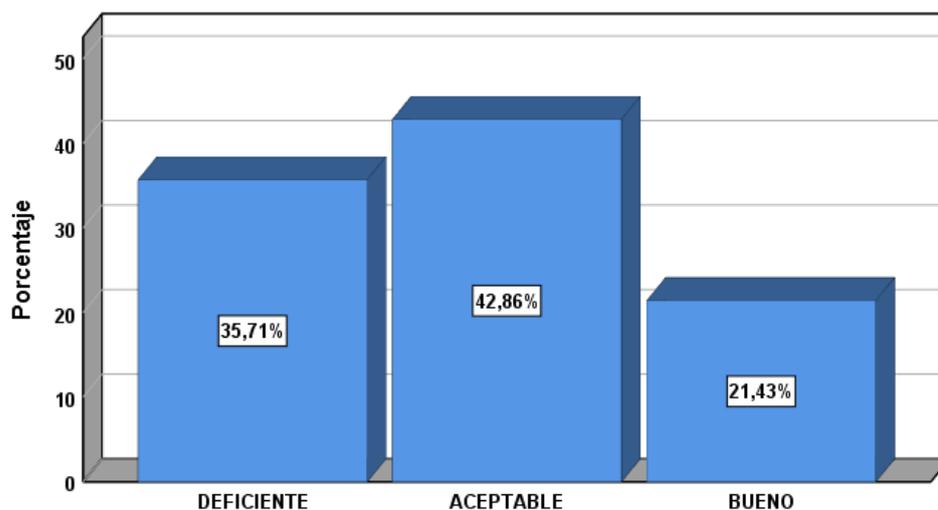
EL 42.86% de la población encuestada califica como muy bueno a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo califica de bueno.

#### 4.1.2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA VARIABLE 02: EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**Tabla Nº 25 ¿Cómo califica la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	10	35,71	35,71	35,71
	ACEPTABLE	12	42,86	42,86	64,29
	BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 21 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo califica la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura Nº 29 ¿Cómo califica la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

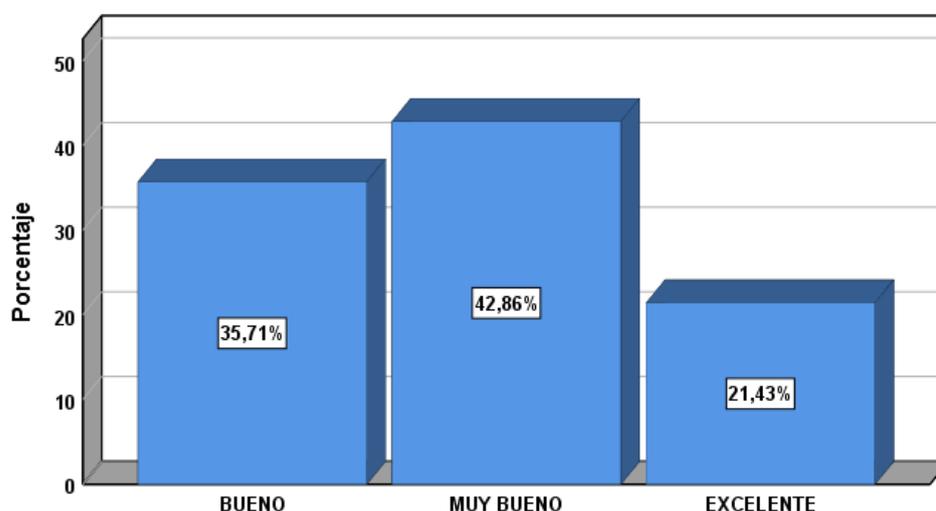
#### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada califica como aceptable la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de bueno, y un 35.71% lo califica de deficiente.

**Tabla N° 26 ¿Cómo considera que se aplican los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 22 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera que se aplican los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 30 ¿Cómo considera que se aplican los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

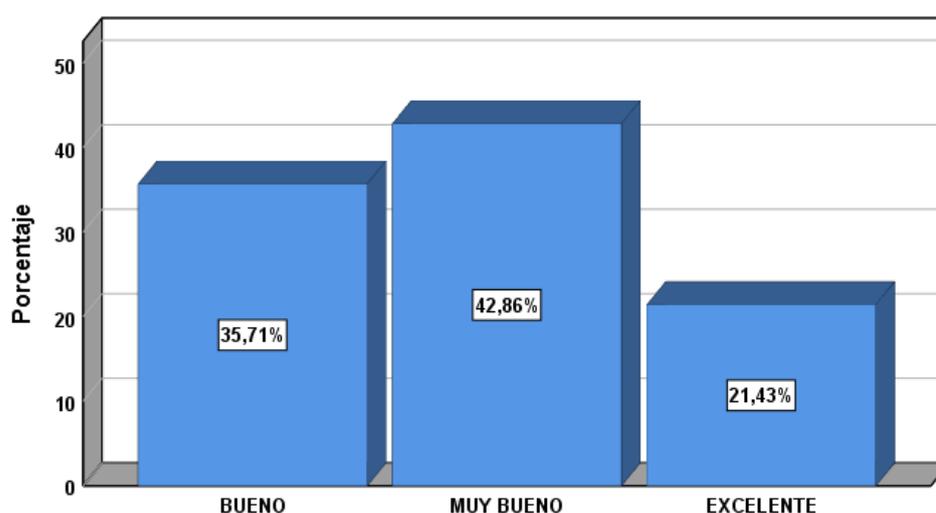
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como muy bueno los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo considera de bueno.

**Tabla N° 27 ¿Cómo considera usted al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BUENO	10	35,71	35,71	35,71
MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 23 (Anexo IV).



Nota: ¿Cómo considera usted al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 31 ¿Cómo considera usted al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

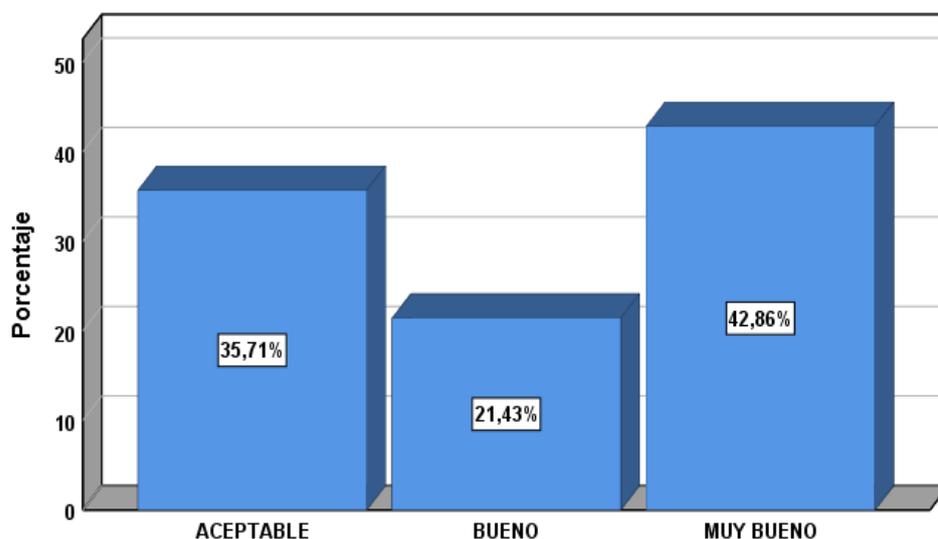
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como muy bueno al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo considera de bueno.

**Tabla N° 28 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ACEPTABLE	10	35,71	35,71	35,71
	BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	MUY BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota: Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 24 (Anexo IV).*



*Nota: ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?*

**Figura N° 32 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

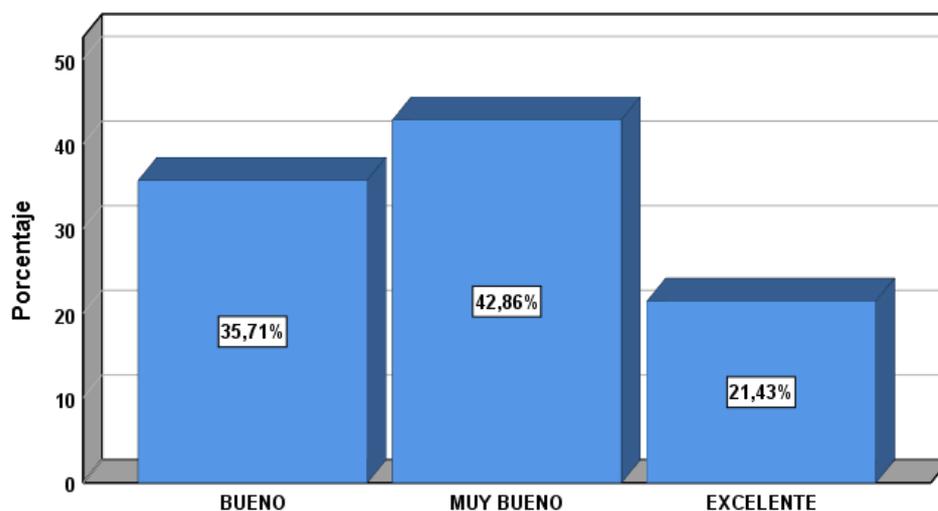
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como muy bueno los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de bueno, pero un 35.71% lo considera aceptable.

**Tabla N° 29 ¿Cómo considera usted el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 25 (Anexo IV).



Nota: ¿Cómo considera usted el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 33 ¿Cómo considera usted el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

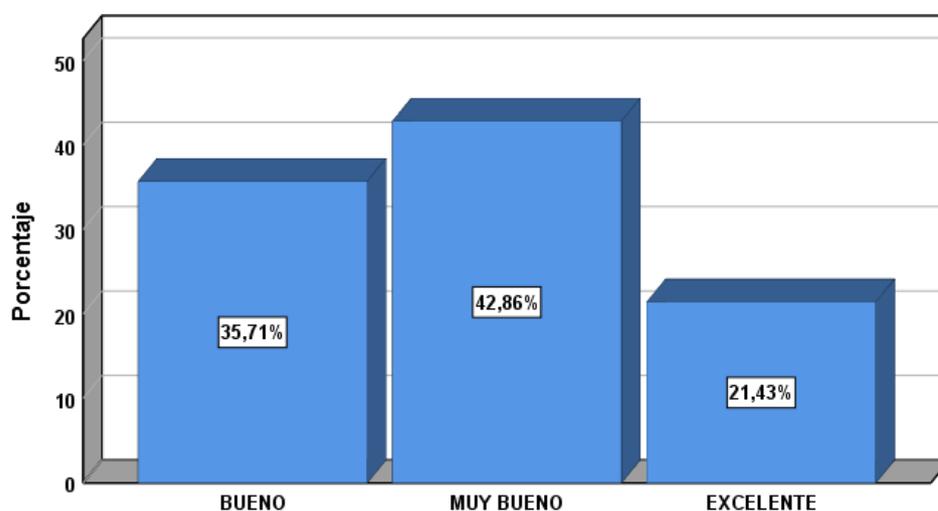
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como muy bueno el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo considera bueno.

**Tabla N° 30 ¿Cómo valora usted el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENO	10	35,71	35,71	35,71
	MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
	EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 26 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo valora usted el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 34 ¿Cómo valora usted el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

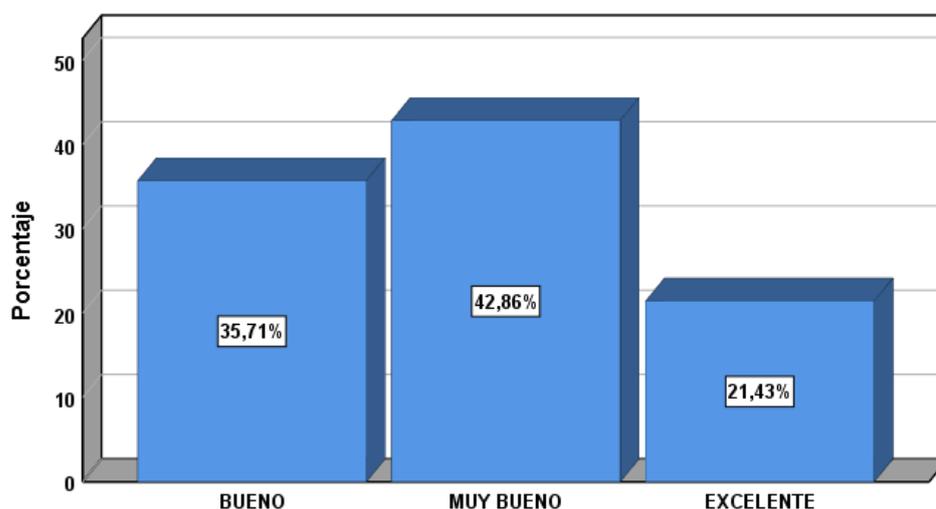
### **Interpretación**

EL 42.86% de la población encuestada valora como muy bueno el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo valora como bueno.

**Tabla N° 31 ¿Qué calificación le amerita el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BUENO	10	35,71	35,71	35,71
MUY BUENO	12	42,86	42,86	64,29
EXCELENTE	6	21,43	21,43	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 27 (Anexo IV).



Nota: ¿Qué calificación le amerita el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 35 ¿Qué calificación le amerita el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

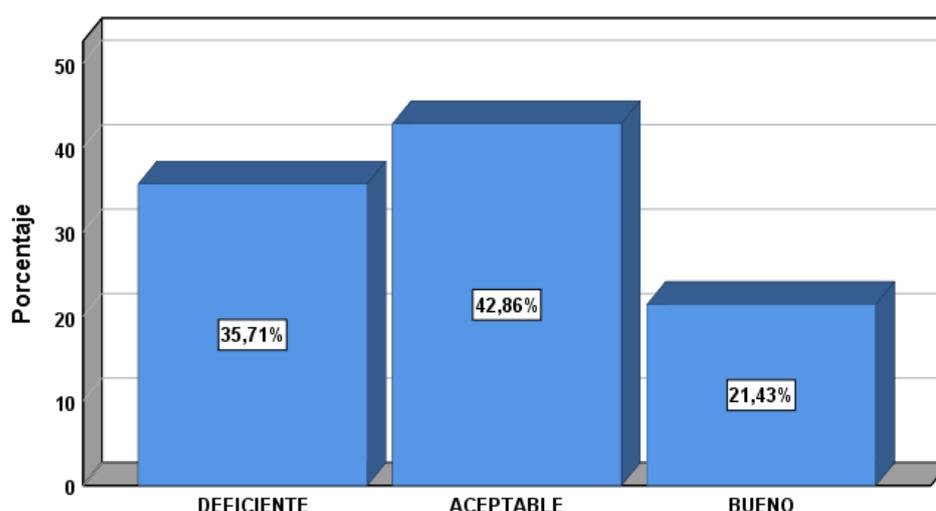
### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada califica como muy bueno el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de excelente, y un 35.71% lo califica como bueno.

**Tabla N° 32 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	10	35,71	35,71	35,71
	ACEPTABLE	12	42,86	42,86	64,29
	BUENO	6	21,43	21,43	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 27 (Anexo IV).



*Nota:* ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

**Figura N° 36 ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?**

### Interpretación

EL 42.86% de la población encuestada considera como aceptable los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el 21.43% de bueno, y un 35.71% lo considera como deficiente.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

**Tabla Nº 33 Tabla cruzada Control Interno\* Sistemas de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.**

			EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.			Total
			ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	
EL CONTROL INTERNO	ACEPTABLE	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	3,6	2,1	4,3	10,0
		% del total	35,71%	0,0%	0,0%	35,71%
	BUENO	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	4,3	2,6	5,1	12,0
		% del total	0,0%	21,43%	21,43%	42,86%
	MUY BUENO	Recuento	0	0	6	6
		Recuento esperado	2,1	1,3	2,6	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,43%	21,43%
Total	Recuento	10	6	12	28	
	Recuento esperado	10,0	6,0	12,0	28,0	
	% del total	35,71%	21,43%	42,86%	100,0%	

### Interpretación

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran aceptable la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada consideran bueno y 06 de bueno y muy bueno la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como muy bueno a la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones y

adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.

Para realizar la prueba de hipótesis general en la presente investigación nos planteamos la hipótesis:

**H<sub>0</sub>:** El control interno **NO** se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**H<sub>1</sub>:** El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación o asociación entre las dos variables medidas en el presente estudio: El control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla Nº 34 Pruebas de chi-cuadrado**

		CONTROL INTERNO	SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.
CONTROL INTERNO	Correlación de Pearson	1	<b>,887**</b>
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.	Correlación de Pearson	<b>,887**</b>	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**4.2.1. PARA REALIZAR LA CONTRASTACION Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (01) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS:**

**H<sub>01</sub>:** El ambiente de control **NO** se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**H<sub>11</sub>:** El ambiente de control se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**Tabla N° 35 Tabla cruzada Ambiente de Control\* Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.**

		SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.			Total	
		ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO		
AMBIENTE DE CONTROL	ACEPTABLE	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	3,6	2,1	4,3	10,0
		% del total	35,71%	0,0%	0,0%	35,71%
	BUENO	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	4,3	2,6	5,1	12,0
		% del total	0,0%	21,43%	21,43%	42,86%
	MUY BUENO	Recuento	0	0	6	6
		Recuento esperado	2,1	1,3	2,6	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,43%	21,43%
Total	Recuento	10	6	12	28	
	Recuento esperado	10,0	6,0	12,0	28,0	
	% del total	35,71%	21,43%	42,86%	100,0%	

### Interpretación

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran aceptable la relación entre el ambiente de control y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 12 funcionarios de la población encuestada consideran bueno y muy bueno la relación entre el ambiente de control y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como muy bueno a la relación entre el ambiente de control y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación entre la dimensión 01 de la primera variable y la segunda variable medida en el presente enunciado: El ambiente de control se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020, se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla Nº 36 Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,000 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	42,777	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,235	1	,000
N de casos válidos	28		

Nota: a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,29.

### Interpretación

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: **El ambiente de control se relaciona significativamente con el**

sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**4.2.2. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (02) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS:**

**H<sub>02</sub>:** La evaluación de riesgos NO se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**H<sub>12</sub>:** La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**Tabla Nº 37 Tabla cruzada Evaluación de Riesgo\* Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.**

		SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.				Total
		ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO		
EVALUACION DE RIESGOS	ACEPTABLE	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	3,6	2,1	4,3	10,0
		% del total	35,71%	0,0%	0,0%	35,71%
	BUENO	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	4,3	2,6	5,1	12,0
		% del total	0,0%	21,43%	21,43%	42,86%
	MUY BUENO	Recuento	0	0	6	6
		Recuento esperado	2,1	1,3	2,6	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,43%	21,43%
Total	Recuento	10	6	12	28	
	Recuento esperado	10,0	6,0	12,0	28,0	
	% del total	35,71%	21,43%	42,86%	100,0%	

## Interpretación

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran aceptable la relación entre la evaluación de riesgos y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada consideran bueno y 06 entre bueno y muy bueno la relación entre la evaluación de riesgos y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como muy bueno a la relación entre la evaluación de riesgos y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación entre la dimensión 02 de la primera variable y la segunda variable medida en el presente enunciado: La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla Nº 38 Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,000 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	42,777	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,235	1	,000
N de casos válidos	28		

Nota: a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,29.

## Interpretación

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: **La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.**

**4.2.3. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (03) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS:**

**H<sub>02</sub>:** Las actividades de control gerencial NO se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**H<sub>12</sub>:** Las actividades de control gerencial se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**Tabla Nº 39 Tabla cruzada Actividades de Control Gerencial\* Sistema de Contrataciones y Adquisiciones B. y S.**

		SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.			Total	
		ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO		
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	BUENO	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	3,6	2,1	4,3	10,0
		% del total	35,71%	0,0%	0,0%	35,71%
	MUY BUENO	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	4,3	2,6	5,1	12,0
		% del total	0,0%	21,43%	21,43%	42,86%
	EXCELENTE	Recuento	0	0	6	6
		Recuento esperado	2,1	1,3	2,6	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,43%	21,43%
Total	Recuento	10	6	12	28	
	Recuento esperado	10,0	6,0	12,0	28,0	
	% del total	35,71%	21,43%	42,86%	100,0%	

## Interpretación

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran de aceptable y bueno la relación entre las actividades de control gerencial y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada consideran bueno y 06 muy bueno las actividades de control gerencial y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como excelente a la relación entre las actividades de control gerencial y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación entre la dimensión 03 de la primera variable y la segunda variable medida en el presente enunciado: Las actividades de control gerencial se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla Nº 40 Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,000 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	42,777	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,235	1	,000
N de casos válidos	28		

Nota: 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,29.

## Interpretación

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: **Las actividades de control gerencial se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones**

de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

#### 4.2.4. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (04) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS

**H<sub>02</sub>:** La información y la comunicación NO se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**H<sub>12</sub>:** La información y la comunicación se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**Tabla N° 41 Tabla cruzada Información y Comunicación\* Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.**

		SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.				
			ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	Total
INFORMACION Y COMUNICACION	BUENO	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	3,6	2,1	4,3	10,0
		% del total	35,71%	0,0%	0,0%	35,71%
	MUY BUENO	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	4,3	2,6	5,1	12,0
		% del total	0,0%	21,43%	21,43%	42,86%
	EXCELENTE	Recuento	0	0	6	6
		Recuento esperado	2,1	1,3	2,6	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,43%	21,43%
Total	Recuento	10	6	12	28	
	Recuento esperado	10,0	6,0	12,0	28,0	
	% del total	35,71%	21,43%	42,86%	100,0%	

## Interpretación

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran aceptable y bueno la relación entre la información y comunicación y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada consideran entre bueno y muy bueno y 06 como muy bueno la relación entre la información y comunicación y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como excelente a la relación entre la información y comunicación y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación entre la dimensión 04 de la primera variable y la segunda variable medida en el presente enunciado: La información y la comunicación se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla Nº 42 Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,000 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	42,777	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,235	1	,000
N de casos válidos	28		

Nota: a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,29.

## Interpretación

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: **La información y la comunicación se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones**

de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**4.2.5. PARA REALIZAR LA CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (05) EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN NOS PLANTEAMOS LAS HIPÓTESIS**

**H<sub>02</sub>:** La supervisión NO se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**H<sub>12</sub>:** La supervisión se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

**Tabla N° 43 Tabla cruzada Supervisión\*Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.**

		SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE B. y S.				
		ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	Total	
SUPERVISION	ACEPTABLE	Recuento	10	0	0	10
		Recuento esperado	3,6	2,1	4,3	10,0
		% del total	35,71%	0,0%	0,0%	35,71%
	BUENO	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	4,3	2,6	5,1	12,0
		% del total	0,0%	21,43%	21,43%	42,86%
	MUY BUENO	Recuento	0	0	6	6
		Recuento esperado	2,1	1,3	2,6	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,43%	21,43%
Total	Recuento	10	6	12	28	
	Recuento esperado	10,0	6,0	12,0	28,0	
	% del total	35,71%	21,43%	42,86%	100,0%	

## Interpretación

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran aceptable la relación entre la supervisión y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada consideran bueno y 06 entre bueno y muy bueno la relación entre la supervisión y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como muy bueno a la relación entre la supervisión y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación entre la dimensión 05 de la primera variable y la segunda variable medida en el presente enunciado: La supervisión se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla Nº 44 Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,000 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	42,777	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,235	1	,000
N de casos válidos	28		

Nota: a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,29.

### **Interpretación**

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: **La supervisión se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.**

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de investigación se formuló la hipótesis: **El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.** Se contrastó esta hipótesis con los resultados obtenidos en las tablas N° 33 y 34. Donde se evidencia que: (Tabla N° 33).

- 10 funcionarios de la población encuestada consideran aceptable la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada consideran bueno y 06 de bueno y muy bueno la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.
- 06 funcionarios de la población encuestada califican como muy bueno a la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020.

Si centramos la interpretación de los resultados de la prueba de hipótesis notamos claramente en el cuadro N° 34, el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.

El objetivo formulado en el presente trabajo de investigación “Determinar como el control interno se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio

Prado, 2020". Queda demostrada con la prueba de chi cuadrado en la tabla N° 34. Además de observar los cuadros N°: 26; 27; 29; 30 y 31. Donde encontramos calificaciones de muy bueno 43% y 21% de excelente respectivamente.

Los objetivos específicos se lograron en su totalidad.

- Determinar cómo ambiente de control se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Lo podemos evidenciar en las tablas N°: 07; 08 donde el 43% lo califica de aceptable y un 21% de bueno.
- Identificar cómo la evaluación de riesgos se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. El cumplimiento de este objetivo lo podemos evidenciar en las tablas N° 09 donde el 43% lo califica de muy bueno y un 21% de excelente.
- Describir de qué manera las actividades de control gerencial se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Esto lo podemos evidenciar en las tablas N° 15 y 16 donde el 43% lo califica de bueno.
- Definir como la información y comunicación se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Lo podemos evidenciar en las tablas 17 y 19 donde el 43% lo califica de muy bueno y un 21% de excelente.
- Identificar de qué manera la supervisión se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. El cumplimiento de este objetivo lo podemos resaltar en las tablas N° 21; 18; 19 donde lo califican en un 43% de bueno y 21% de muy bueno respectivamente y en la tabla N° 24 encontramos que el 43% lo califica de muy bueno y un 21% de excelente.

Los datos recolectados en las oficinas de la municipalidad provincial de Leonco Prado fueron consistentes, toda vez que se recolectaron en un

momento determinado a través del cuestionario aplicado a la muestra correspondiente.

Los trabajos de investigación que consignamos en los antecedentes justifican favorablemente nuestro trabajo; fundamentalmente el de Justo (2017), en su tesis titulada: **“El Control Interno y su Incidencia en las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Consultoría de Obras en la Municipalidad Distrital de Pillco Marka - 2016”**. Teniendo como objetivo determinar de qué manera el Control Interno incide en las Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras de la Municipalidad; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo descriptivo; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria son 24 trabajadores de la municipalidad distrital; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: El Control Interno incide significativamente en la adquisición de bienes, servicios y consultoría de obra, debido a que, si existiera un adecuado control interno o si el personal conociera acerca de las normas y leyes los procesos de adquisiciones y contrataciones, se llevarían de una manera más eficiente y eficaz. El Control Interno previo incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras, debido a que como el control interno previo compete exclusivamente a los funcionarios de la entidad, y ellos no conocen acerca de las normas y tampoco se preocupan en realizar capacitaciones constantes al personal para que ellos actúen de manera integral y coordinada y así los proceso de adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obra no se vean afectados por retrasos. El Control Interno simultáneo incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras, debido a que el área responsable de las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras (Sub Gerencia de Logística). El Control Interno Posterior incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras. Por lo que se establece que el control interno posterior incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras en la Municipalidad Distrital de Pillco Marka.

## **APORTES DEL INVESTIGADOR**

El control interno es una de las áreas tradicionales que comprenden un proceso de gestión de cada organización indistintamente de su tamaño o del sector del que pertenezca. Se toma indispensable para realizar y ejecutar el análisis y acciones a procesos de control, en donde las mismas deben estar relacionadas con la estrategia y medios de control que sean necesarios para sostener la operatividad de la institución propiciando al mismo tiempo control de los recursos del Estado. Por ello el control interno integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de los recursos. El objetivo del control interno para las organizaciones es hacer que la entidad se maneje con eficiencia y eficacia, ya que se trata de proporcionar un manejo técnico, humano y transparente en el proceso tan delicado de la administración pública y la asignación de los recursos en las organizaciones sobre las adquisiciones de bienes y servicios que realiza el Estado, es por ello que se formula y desarrolla un modelo con un enfoque integral y sistemático y conlleve a coadyudar al proceso de las adquisiciones del Estado, en dos fases bienes y servicios.

## CONCLUSIONES

- Como primera conclusión se determinó que se acepta la hipótesis general propuesta, El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020, según la prueba de chi cuadrado (tabla N° 34); así también observamos calificaciones de muy bueno y excelente en las tablas N° 26; 27; 29; 30 y 31. Esto acota la necesidad de que, indistintamente del orden de las variables, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos funciones y competencias de los actores institucionales involucrados, de las oficinas involucradas, se tiene que asumir desafíos e innovaciones de forma y fondo, para articular acciones, estrategias, programas, planes y políticas conducidas desde el más alto nivel jerárquico.
- Como segunda conclusión se determina que se acepta la hipótesis específica 01 propuesta, El ambiente de control se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020, como se evidencia en las tablas N° 07 y 08; de igual forma en la Tabla N° 35. En los resultados se demuestra que se necesitan mejorar y fortalecer su implementación y equipamiento para un adecuado ambiente de control, de todos los resultados mostrados para esta primera dimensión, se puede concluir que existe una relación significativa, pero es necesario desarrollar más competencias y capacidades personales e institucionales en los actores de las oficinas involucradas, específicamente en lo referido a ambiente de control ya que los resultados también reflejan debilidades en cuanto al desarrollo de los responsables.
- Como tercera conclusión se tiene que se acepta la hipótesis específica 02 propuesta, La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020, como se evidencia en las Tablas N° 09 ;10; 11 y 37. Por los resultados obtenidos se concluye que

efectivamente existe una relación significativa pero deficiente en su aplicación de la evaluación de riesgos concurrentes entre los responsables de las oficinas involucradas.

- Como cuarta conclusión se tiene que se acepta la hipótesis específica 03 propuesta, Las actividades de control gerencial se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020, como se evidencia en las tablas N° 15; 16 y 39. Existe una relación muy buena y excelente pero que necesariamente debe mejorar sobre todo entre la alta dirección y los órganos de línea así como de las demás oficinas involucradas en la contratación y adquisición de bienes y servicios.
- Como quinta conclusión se tiene que se acepta la hipótesis específica 04 propuesta, La información y la comunicación se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020. Como se evidencia en las Tablas N° 17 y 19 donde se califica de hasta muy bueno y excelente la relación existente con la información y comunicación y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios; así también en la tabla N° 41; el 43% califica de muy buena y un 21% de excelente la relación existente, a pesar de evidenciar esta relación se hace necesario fortalecer la relación entre los actores involucrados.
- Como sexta conclusión se tiene que se acepta la hipótesis específica 05 propuesta, La supervisión se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2020, como se evidencia en las tablas 21; 22 y 23; el 43% lo califica de bueno y un 21% de muy bueno respectivamente, además en la tabla N° 43 se evidencia que un 43% lo califica de bueno y un 21% de muy bueno, por lo que se puede concluir que es necesario fortalecer las actividades de supervisión a cada uno de los órganos de línea específicamente a los órganos encargados de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que para articular acciones, estrategias, programas, planes y políticas entre los actores de las variables, implementar, mediante resolución de alcaldía, el personal necesario para implementar según la directiva vigente el sistema de control interno de la institución, donde entre otras funciones se aborde con prioridad las acciones en cada una de sus dimensiones: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión.
- Se recomienda mediante inversiones de optimización, ampliación marginal y reposición (IOARR), mejorar las capacidades, implementar con equipos, muebles y servicios, adecuados a las oficinas involucradas de la alta dirección así como los de línea, teniendo en consideración lo programado en el plan operativo, plan estratégico y plan de desarrollo de la municipalidad. Así como de la programación y ejecución de un plan de capacitación en materia de ambiente de control, Posteriormente programar actividades de control y monitoreo por los responsables y las oficinas involucradas con el sistema de contrataciones y adquisiciones.
- Se recomienda que para mejorar la evaluación de riesgos de control en lo relacionado a las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, el personal directivo en coordinación con los gerentes de línea de la municipalidad, deben promover el registro y reporte de los incidentes adversos frecuentes en el desarrollo de sus actividades y que se realicen ajustes o correcciones, así como de establecer mecanismos y protocolos de seguimiento y monitoreo para todas las actividades de adquisiciones de bienes y servicios.
- Se recomienda incluir en el Presupuesto Institucional de Apertura o programar en el Presupuesto Institucional Modificado, los recursos financieros necesarios para adquirir equipos y/o documentos de gestión para que las actividades de control gerencial sean con más eficiencia y oportunos, así como de su posterior evaluación entre los actores u oficinas

involucradas, teniendo como finalidad la mejora continua de los procesos y procedimiento de las actividades de control gerencial sobre todo en lo concerniente a las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

- Se recomienda mejorar la Información y Comunicación con sistemas integrados como el uso del sistema de gestión de abastecimiento (SIGA), sobre todo en lo concerniente a la adquisición y contratación de bienes y servicios. Así también implementar sistemas de comunicación en tiempo real y dinámicos para el trámite documentado de la información, de esta manera se genera un círculo virtuoso para la mejora de la información y comunicación
- Se recomienda potenciar las acciones de supervisión de manera continua y permanente de manera preventiva, concurrente y posterior, en coordinación con los responsables de la alta dirección los gerentes de línea, el jefe de personal y la oficina de control institucional en todas las actividades relacionadas a las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquipucho L. (2015). Control Interno y Su Influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso - Callao, Periodo: 2010-2012. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú.
- Bazán, J. (2019). El Control Interno y los Procedimientos de Contratación Pública en la Municipalidad Distrital de Monzon - Huamalies, 2018. Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo Maria - Peru
- Caballero, R. (2011) Metodología Integral Innovadora para planes y tesis. La Molina Perú. Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L. primera edición.
- Canelos, F. (2013). Ética y Transparencia: Fundamentos, Contexto Normativo y Aplicación del Control Interno en la Gestión y Contratación Pública. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito - Ecuador
- Carrasco, D. (2005). Metodología de la Investigación Científica. Editorial San Marcos e.i.r.l. Décimo segunda reimpresión 2017.
- Cevallos, L. (2020). El Control Interno y Externo a los Contratos de Obra, el Uso Eficiente de los Recursos Públicos y su Incidencia en el Derecho a una Buena Administración. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador- Quito.
- Chiavenato, I. (2017). Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw Hill Education.
- Crisólogo Llalihuaman, M. (2013) Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash.  
<https://www.google.com/search?q=Crisologo%2C+M.+2013>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. México: MC Graw Hill Education .
- Huamán, Y. (2018). Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Universidad Cesar Vallejo. Lima.

- Justo, D. (2017). El Control Interno y su Incidencia en las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Consultoría de Obras en la Municipipladidad Distrital De Pillco Marca - 2016. Universidad Privada Húanuco.
- León, A. (2018). Control Interno y Procesos de adquisición y contratación de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios - 2017. Universidad Andina del Cusco. Peru.
- Ley de Contrataciones y adquisiciones del Estado, Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF. (2018, 31 de diciembre). Presidente de la República. Diario Oficial el Peruano, 31/12/2018. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 Modificada por el Decreto Supremo N° 1341. (2021, 01 Agosto). Congreso de la Republica. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 01/08/2021. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-n-30225-ley-de-con-decreto-legislativo-n-1341-1471548-1/>
- Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 (2001, 10 de abril). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano, 10/04/2001. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley del Sistema Nacional de Control - Ley N° 27785 (2002, 3 de julio). Congreso de la Republica. Diario Oficial El Peruano, 03/07/2002. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiQ4KHT8\\_vxAhW8RzABHRmaCaAQFjANegQIFxAD&url=http%3A%2F%2Fwww.gacetajuridica.com.pe%2Fboletinvnnet%2Farweb%2FLEY30742.pdf&usg=AOvVaw2SW4SMiTAd3e2QanufbEXv](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiQ4KHT8_vxAhW8RzABHRmaCaAQFjANegQIFxAD&url=http%3A%2F%2Fwww.gacetajuridica.com.pe%2Fboletinvnnet%2Farweb%2FLEY30742.pdf&usg=AOvVaw2SW4SMiTAd3e2QanufbEXv)
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. (2004, 08 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano, 08/12/2004. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley Marco de Administración Financiera del Sector Publico- Ley 28112. (2003, 28 de noviembre). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano, 28/11/2003. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>

- Ley Marco de Descentralización – Ley N° 26922. (1998, 03 de febrero). Congreso de la Republica. Diario Oficial El Peruano, 03/02/1998. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658 (2002, 30 de enero). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano, 30/01/2002. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. CONCORDANCIAS: R.D. N° 029-2003-EF-76.01.(2003, 27 de mayo). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano, 27/05/2003. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley que Establece Medidas Para Despliegue del Control Simultaneo Durante la Emergencia Sanitaria por el Covid - 19. Ley N° 31016 (2020, 06 de abril). Congreso de la Republica. Diario Oficial El Peruano, 06/04/2020. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Molina, L. (2017). Control Interno y la Gestión Administrativa de Logística en la Municipalidad de Huánuco, 2016. Universidad Cesar Vallejo. Lima - Perú
- Morocco, Z. (2018). El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Adquisiciones Directas de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Periodo 2017. Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Perú.
- Neil, J. Salkind (1999) Métodos de investigación. Universidad de Kansas. Tercera Edición. Prentice Hall – México.
- Ochsenius, I. (2019). Mecanismos de Control Interno que Complementan y Fortalecen el Control Juridico de la Contratacion Publica Española.Universidad de Zaragoza. España.
- Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG. Directiva N°006-2019-CG/INTEG. (2019, del 17 de mayo). Contraloria General de la Republica. Diario Oficial El Peruano, 17/05/2019. <https://portal.ingemmet.gob.pe>

# **ANEXOS**

# ANEXO I

## RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE ASESOR



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

### RESOLUCIÓN N° 464-2021-D-FCEMP-PACE-UDH

Huánuco, 11 de mayo de 2021

Visto, el Oficio N° 003-2021-CCATP-FCEMP-UDH, del 06 de abril del año 2021, presentado por la **Mtra. Diana Huerto Orizano**, Coordinadora del Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional CATP-2021 I. Donde informa la relación de los estudiantes inscritos y la designación de docente asesor.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Artículo 45, ítem 45.2 menciona que para la obtención del Título Profesional se requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante la Resolución N° 292-2015-R-CU-UDH, de fecha 16 de marzo de 2015, se crea el **CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL-CATP**, el mismo que conlleva a la obtención del Título Profesional en las distintas carreras profesionales de la Universidad de Huánuco, bajo la modalidad de Aprobación de una Tesis; asimismo, se encarga a los Decanos de las distintas Facultades de la UDH, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la elaboración del reglamento correspondiente;

Que, Según la Resolución N°1206-2015-R-CU-UDH, de fecha 28 de setiembre de 2015, se aprueba el **REGLAMENTO DEL CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL-CATP**, dirigido a los alumnos que ingresaron a la Universidad a partir de la promulgación de la Ley N° 302220; y en el capítulo IV, artículos 23 al 25 se señala el procedimiento de designación de Docente Asesor; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo único** - **DESIGNAR**, a la **Dra. Julia Palomino González**, como **Asesora de Tesis**, del Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional CATP-2021 I del P.A. de **Contabilidad y Finanzas**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, tanto para la elaboración del Proyecto de Investigación, como en el desarrollo de la tesis, de la siguiente Bachiller:

1. SEVILLANO SOBRADOS, Charito Andrea

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

Distribución: - FCEMP - CGT - ASESOR - File Personal - Internado - Archivo  
3/15/2021

**ANEXO: II**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**“EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, HUÁNUCO 2020”**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ASPECTOS METODOLOGICOS	TECNICAS e INSTRUMENTOS
<p><b>GENERAL:</b> ¿Cómo el control interno se asocia con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020?</p> <p><b>ESPECIFICOS</b> PE1 ¿De qué manera el ambiente de control se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020?</p> <p>PE2 ¿Cómo la evaluación de riesgos se relaciona con el</p>	<p><b>GENERAL:</b> Determinar como el control interno se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020</p> <p><b>ESPECIFICOS</b> OE1. Determinar cómo el ambiente de control se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020. OE2. Identificar cómo la evaluación de</p>	<p><b>GENERAL:</b> H<sub>i</sub>: El control interno se asocia significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p><b>ESPECIFICAS:</b> HE1: El ambiente de control se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de</p>	<p><b>El Control Interno</b></p>	<p><b>Ambiente de Control</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía de la organización, Integridad y valores</li> <li>• Administración estratégica, Estructura organizacional Administración de los recursos humanos</li> <li>• Competencia profesional, asignación de autoridad y responsabilidad</li> </ul>	<p><b>NIVEL:</b> Correlacional o Relacional</p> <p><b>TIPO:</b> Aplicado</p> <p><b>DISEÑO</b> No Experimental, prospectivo, transversal.</p> <p><b>POBLACION</b> N= 28 Funcionarios y trabajadores involucrados de la municipalidad de Leoncio Prado.</p>	<p><b>TECNICA</b> Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTO</b> Cuestionario</p>
				<p><b>Evaluación de Riesgos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeamiento de la administración de riesgos</li> <li>• Identificación de los riesgos y Respuesta al riesgo</li> <li>• Valoración de los riesgos</li> </ul>		

<p>sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020?</p> <p>PE3 ¿De qué manera las actividades de control gerencial se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020?</p> <p>PE4 ¿Cómo la información y comunicación se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad p Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020?</p>	<p>riesgos se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p>OE3. Describir de qué manera las actividades de control gerencial se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p>OE4. Definir como la información y comunicación se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p>OE5. Identificar de qué manera la</p>	<p>Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p>HE2: La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la m Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p>HE3: Las actividades de control gerencial se relacionan significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.</p> <p>HE4: La información y la comunicación se relacionan significativamente</p>		<p><b>Actividades de Control Gerencial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de autorización y control, Segregación de funciones.</li> <li>• Evaluación costo beneficio, Controles sobre acceso a recursos, Verificaciones y conciliaciones.</li> <li>• Evaluación de desempeño, Revisión de procesos, actividades y tareas, Documentación de procesos, actividades y tareas.</li> </ul>	<p><b>MUESTRA</b> n = 28 Funcionarios y trabajadores de las áreas involucradas de la municipalidad de Leoncio Prado.</p>	
				<p><b>Información y Comunicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones y características de la información y responsabilidad.</li> <li>• Calidad y suficiencia de la información, Sistemas de información, Comunicación interna y externa, Canales de comunicación.</li> </ul>		

PE5 ¿De qué manera la supervisión se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020?	supervisión se relaciona con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.	con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020. HE5: La supervisión se relaciona significativamente con el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Huánuco, 2020.			• Archivo institucional.		
			<b>Supervisión</b>	• Actividades de supervisión continua. • Evaluaciones periódicas			
			<b>Sistema de Contrataciones y Adquisiciones (de bienes y servicios)</b>	<b>Bienes</b>	- Actos Preparatorios - Selección - Ejecución		
				<b>Servicios</b>	- Actos Preparatorios - Selección - Ejecución		

**ANEXO III**  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**

La presente encuesta tiene como objetivo: “Determinar cómo el **Control Interno se relaciona con el Sistema de Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2020.**

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas y marque con una “X” la respuesta que crea conveniente. Contestar con veracidad teniendo en cuenta que la encuesta es anónima.

1= Deficiente	2= Aceptable	3 = Bueno	4 = Muy bueno	5 = Excelente
---------------	--------------	-----------	---------------	---------------

DIM.	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE 01: EL CONTROL INTERNO</b>					
<b>I</b>	1. ¿Qué valoración le daría a la visión y misión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	2. ¿Cómo considera que están formuladas los documentos de gestión y su relación con la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	3. ¿Cómo califica usted que se da la delegación de facultades en el desarrollo de las actividades y tareas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	4. ¿Cómo considera los planes y acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias implementada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
<b>II</b>	5. ¿Qué valoración le amerita el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	6. ¿Cómo considera a la capacidad de reacción o de respuesta ante los riesgos de control presentes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	7. ¿Cómo considera el proceso y éxito de la identificación de riesgos de control a los que está expuesta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					

	8. ¿Qué valoración le daría al análisis de los riesgos de control que se realizan en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
III	9. ¿Cuál es la valoración que le daría a las políticas y procedimientos establecidos sobre obligaciones y responsabilidades en cada área para la administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	10. ¿Cómo considera al equilibrio de recursos (costo beneficio) sobre las acciones actividades o proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	11. ¿Cómo considera que se da la evaluación continua de control interno sobre los recursos asignados en Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	12. ¿Cómo calificaría a las acciones de registro y sistematización documentada de las actividades y tareas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
IV	13. ¿Cuál es la valoración que le daría al flujo de la información interna y externa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	14. ¿Cuál es la valoración que le da a la calidad y suficiencia de la información para un oportuno cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	15. ¿Cuál es la valoración que le da a la variedad de medios utilizados para la comunicación con los distintos destinatarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	16. ¿Cuál es la valoración que le amerita las acciones realizadas sobre el registro permanente y dinámico de la información en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
V	17. ¿Cómo calificaría a las acciones de supervisión continua por parte de los gerentes de línea en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	18. ¿Cómo calificaría a las acciones de dirección que se da por la alta dirección en el transcurso de las operaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	19. ¿Cuál es la valoración que le amerita las políticas de supervisión establecidas por la alta					

	dirección en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	20. ¿Cómo calificaría a las acciones del órgano de control (OCI) realizadas al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
<b>DIM.</b>	<b>VARIABLE 02: EL SISTEMA DE CONTRATACIONES</b>					
<b>I</b>	21. ¿Cómo califica la programación realizada a la adquisición de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	22. ¿Cómo considera que se aplican los métodos de contratación para bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	23. ¿Cómo considera usted al procedimiento de suscripción de los contratos por los distintos métodos de contratación en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	24. ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
<b>II</b>	25. ¿Cómo considera usted el desempeño del comité de selección en los procesos de contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	26. ¿Cómo valora usted el desarrollo de la solución de controversias en la contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	27. ¿Qué calificación le amerita el proceso de contratación directa de servicios u órdenes de trabajo para los órganos de línea en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					
	28. ¿Cómo considera usted que se realizan los procedimientos de pago por la adquisición y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?					

# ANEXO IV

## VALIDACIÓN DE EXPERTOS



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
Y FINANZAS**



**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACION.**

"EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, 2020"

**II. DATOS INFORMATIVOS DE EXPERTO VALIDADOR**

Apellidos y nombres : *Villanueva Ruiz Rafael*

Cargo, institución donde labora: *Docente UDH*

Nombre del instrumento: Encuesta *Encuesta*

Teléfono: *962321035*

Lugar: *Tingo Maria*

**III. ASPECTOS DE LA VALIDACION DEL INSTRUMENTOS**

INDICADORES	CRITERIOS	VALORACION	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje claro y apropiado.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Organización	El problema que se está investigando esta adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	X	
Cobertura	Los items guardan un criterio de organización lógica.	X	
Intencionalidad	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.		X
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teóricos y científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

**IV. OPINIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO**

.....  
.....

**V. RECOMENDACIONES** .....

.....

Tingo Maria 27 de Julio del 2021

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: *22507277*

*[Firma]*  
Mag. Rafael Villanueva Ruiz  
ECONOMISTA  
Reg. N° 0172 C.E.H



**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACION.**

"EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, 2020"

**II. DATOS INFORMATIVOS DE EXPERTO VALIDADOR**

Apellidos y nombres : Medrano Ramos, César Gustavo

Cargo, institución donde labora: Asistente de Logística

Nombre del instrumento: Encuesta UBCA HUANCAYO

Teléfono: 921371674

Lugar:

**II. ASPECTOS DE LA VALIDACION DEL INSTRUMENTOS**

INDICADORES	CRITERIOS	VALORACION	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje claro y apropiado.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Organización	El problema que se está investigando esta adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	X	
Cobertura	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Intencionalidad	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.		X
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teóricos y científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

**IV. OPINION GENERAL DEL INSTRUMENTO**

.....  
.....

**V. RECOMENDACIONES** .....

.....

Tingo Maria 27 de Julio del 2021

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 46417574



**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACION.**

"EL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, 2020"

**II. DATOS INFORMATIVOS DE EXPERTO VALIDADOR**

Apellidos y nombres : *Paredes Silvano Werny Iñay*

Cargo, institución donde labora: *Contadora, sector Privado empresas*

Nombre del instrumento: Encuesta

Teléfono: *997749745*

Lugar: *Tingo María*

**III. ASPECTOS DE LA VALIDACION DEL INSTRUMENTOS**

INDICADORES	CRITERIOS	VALORACION	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje claro y apropiado.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Organización	El problema que se está investigando esta adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	X	
Cobertura	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Intencionalidad	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teóricos y científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responda al propósito de la investigación	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

**IV. OPINION GENERAL DEL INSTRUMENTO**

.....  
.....

**V. RECOMENDACIONES** .....

.....

Tingo María 27 de Julio del 2021

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: *72227549*